

TESIS DOCTORAL

El patrimonio como medio para la construcción de la diversidad afectivo-sexual: estudio de su grado de desarrollo curricular en la formación de los futuros maestros de Educación Primaria en Andalucía

Antonio Rafael Fernández Paradas



Directora

María Teresa Castilla Mesa

Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Málaga

2021



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Antonio Rafael Fernández Paradas

 <http://orcid.org/0000-0003-3751-7479>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es



DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR

D. /Dña. ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS

Estudiante del programa de doctorado EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL de la Universidad de Málaga, autor/a de la tesis, presentada para la obtención del título de doctor por la Universidad de Málaga, titulada: EL PATRIMONIO COMO MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL: ESTUDIO DE SU GRADO DE DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA

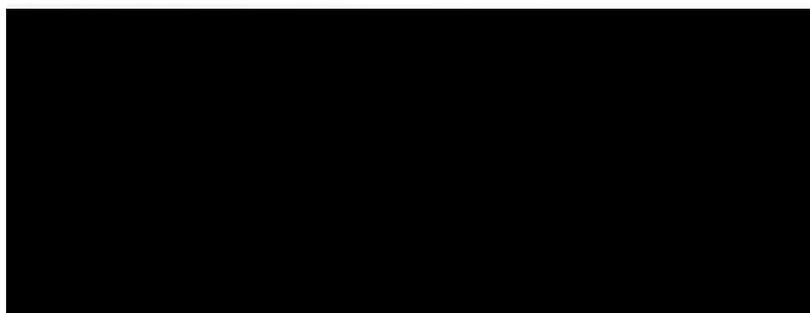
Realizada bajo la tutorización de JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA y dirección de MARÍA TERESA CASTILLA MESA (si tuviera varios directores deberá hacer constar el nombre de todos)

DECLARO QUE:

La tesis presentada es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, conforme al ordenamiento jurídico vigente (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo.

Igualmente asumo, ante a la Universidad de Málaga y ante cualquier otra instancia, la responsabilidad que pudiera derivarse en caso de plagio de contenidos en la tesis presentada, conforme al ordenamiento jurídico vigente.

En Málaga, a 01 de SEPTIEMBRE de 2020



Fdo.: ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

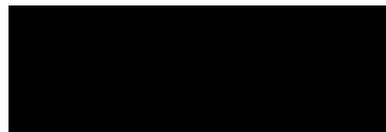
MARÍA TERESA CASTILLA MESA, con DNI _____, Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, en calidad de Directora de la Tesis realizada por el Doctorando Antonio Rafael Fernández Paradas,

HACE CONSTAR

Que el trabajo realizado para la obtención del título de Doctor por ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS, con DNI _____, titulado “EL PATRIMONIO COMO MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL: ESTUDIO DE SU GRADO DE DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA”, dispone de la idoneidad para la presentación de la tesis por compendio de publicaciones y las publicaciones que forman parte del compendio no han sido utilizadas en tesis anteriores.

Lo cual hace constar a los efectos oportunos

En Málaga, a 3 de Septiembre de 2020



Fdo. M^a Teresa Castilla Mesa



MARÍA TERESA CASTILLA MESA, con DNI _____, Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, en su calidad de Directora de la Tesis; y JUAN J. LEIVA OLIVENCIA, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, en su calidad de Tutor de la Tesis,

HACEN CONSTAR

Que el trabajo realizado para la obtención del título de Doctor por ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS, con DNI _____, titulado “EL PATRIMONIO COMO MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL: ESTUDIO DE SU GRADO DE DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA”, reúne los requisitos de interés y actualidad del tema elegido, rigor científico en la metodología utilizada, estructura formal en la redacción del escrito final y riqueza documental, que son necesarios ara ser presentados ante el tribunal que sea nombrado para juzgarlo en la fecha y lugar que oportunamente se indiquen

Lo cual certifica a los efectos oportunos

En Málaga, a 3 de Septiembre de 2020



LEIVA
OLIVENCIA JUAN JOSE -
Firmado digitalmente
por LEIVA OLIVENCIA
JUAN JOSE
Fecha: 2020.09.04
14:46:12 +02'00'

Fdo. M^a Teresa Castilla Mesa

Fdo. Juan J. Leiva Olivencia

MARÍA TERESA CASTILLA MESA, Profesora Titular de Universidad en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, en su calidad de Directora de la Tesis; y JUAN J. LEIVA OLIVENCIA, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, en su calidad de Tutor de la Tesis,

HACEN CONSTAR

Que el trabajo realizado para la obtención del título de Doctor por ANTONIO RAFAEL FERNÁNDEZ PARADAS, con DNI [REDACTED], titulado “EL PATRIMONIO COMO MEDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL: ESTUDIO DE SU GRADO DE DESARROLLO CURRICULAR EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA”, ha procedido a incorporar rigurosamente las sugerencias provenientes de la evaluación externa y reúne los requisitos de interés y actualidad del tema elegido, rigor científico en la metodología utilizada, estructura formal en la redacción del escrito final y riqueza documental, que son necesarios para ser presentados ante el tribunal nombrado para juzgarlo, en la fecha y lugar que oportunamente se indiquen

Lo cual certifica a los efectos oportunos

En Málaga, 18 de Enero de 2021



LEIVA
OLIVENCIA
JUAN JOSE -

Firmado digitalmente
por LEIVA OLIVENCIA
JUAN JOSE -

Fecha: 2021.01.20
22:04:20 +01'00'

Fdo. M^a Teresa Castilla Mesa

Fdo. Juan J. Leiva Olivencia

TESIS DOCTORAL

El patrimonio como medio para la construcción de la diversidad afectivo-sexual: estudio de su grado de desarrollo curricular en la formación de los futuros maestros de Educación Primaria en Andalucía

Antonio Rafael Fernández Paradas

Directora

María Teresa Castilla Mesa

Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Málaga

2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. APORTACIÓN 1. PATRIMONIOS INVISIBLES. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA LGTB.....	12
0. Impacto de la publicación.....	12
1. Introducción.....	14
2. Objetivos.....	16
3. Metodología.....	17
4. Los espacios de la legalidad.....	17
5. El género, las mujeres y el patrimonio.....	20
5.1. Las mujeres y el patrimonio.....	20
5.2. El género como categoría de análisis en las Ciencias Sociales y el Patrimonio	21
5.3. Las líneas de investigación. Una propuesta de clasificación desde el patrimonio.....	22
5.3.1. Líneas de investigación desde el patrimonio.....	22
5.3.2. Líneas de difusión, concienciación y equidad.....	26
6. La mirada LGTB.....	27
6.1. Sujetos invisibles.....	27
6.2. La problemática del patrimonio LGTB.....	27
6.3. Líneas de investigación.....	28
7. Conclusiones.....	31
8. Referencias.....	32
3. APORTACIÓN 2. LA CALLE COMO ESPACIO PARA LA GESTACIÓN DE LOS DERECHOS Y EL PATRIMONIO LGTBI.....	34
0. Impacto de la publicación.....	34
1. Introducción.....	35
2. El medio urbano como espacio para la gestión del patrimonio LGTB....	36
3. La calle como espacio patrimonial LGTB.....	37
3.1. La calle como espacio de reivindicación.....	37
3.2. La calle como medio para la creación del patrimonio LGTB. El activismo histórico patrimonial.....	38
4. La calle como espacio de conmemoración.....	41
5. Espacios urbanos sin proteger.....	43
6. La calle como espacio de redada.....	44
7. Bibliografía.....	48
4. APORTACION 3. PATRIMONIO Y MEMORIA LGTBI EN LAS LEYES AUTONÓMICAS EN ESPAÑA.....	51

0. Impacto de la publicación.....	51
1. Introducción.....	55
2. Objetivos.....	59
3. Metodología.....	59
4. Discusión.....	61
4.1. Análisis de contenido.....	61
4.2. El patrimonio histórico-artístico LGTBI en las leyes de la memoria histórica	67
5. Conclusiones.....	69
6. Referencias.....	71
7. Anexo. Contenidos de las leyes de igualdad LGTBI.....	74

5. APORTACIÓN 4. LA FORMACIÓN AFECTIVO-SEXUAL EN LAS ASIGNATURAS DE DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO DE LOS GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA ANDALUCES..... 91

0. Impacto de la publicación.....	91
1. Introducción.....	93
2. Objetivos.....	97
3. Metodología.....	97
4. Discusión.....	98
4.1. La formación afectivo-sexual en las Memorias Verifica.....	98
4.2. La formación en patrimonio LGTBI en las asignaturas de Didáctica del patrimonio.....	104
5. Conclusiones.....	109
6. Bibliografía.....	110
7. Anexo 1. Vaciado y categorización de las Memorias verifica.....	112
8. Anexo 2. Vaciado y categorización de las Guías Docentes.....	127
9. Anexo 3. La diversidad afectivo-sexual el currículo de Educación Primaria de España y Andalucía.....	134
6. CONCLUSIONES.....	138
7. LIMITACIONES DEL OBJETO DE ESTUDIO Y PERSPECTIVAS FUTURAS	147
8. BIBLIOGRAFÍA.....	148



I. INTRODUCCIÓN

El mundo cambia a una velocidad tan desmesurada que difícilmente podemos estar al día de todo lo que está pasando. También cambian las personas, los docentes y los alumnos. Vivimos en una sociedad fuertemente influenciada por los medios de comunicación y las redes sociales donde las realidades conviven con noticias falsas y bulos que circulan como la pólvora. Todo esto hace que necesitemos formar a personas en pensamientos críticos y humanistas para que sean capaces de dar respuestas eficientes y acordes a los acontecimientos que estamos viviendo en la actualidad. Aquí ocupa un lugar primordial la educación, ya que se hace necesario que las gestiones, revisiones y aprobaciones de los currículos, de cualquiera de las etapas académicas, pero para nuestro caso, de las universitarias, se produzcan de una manera más rápida y se adapten a los nuevos espacios sociales que estamos viviendo. La realidad pone de manifiesto que existe una problemática entre los cambios sociales que estamos viviendo de manera tan acelerada y los contenidos académicos que recibe el alumnado universitario. Carreras como en la de Historia del Arte se siguen impartiendo con currículos semejantes a los del siglo XIX. Algo parecido pasa con los Grados de Educación Primaria, prácticamente dedicados a formar personas para que realicen oposiciones de maestros.

Si a los currículos les cuesta adaptarse a las nuevas circunstancias, a las leyes les supone todo un mundo concienciarse de que lo que fue útil para un determinado contexto, no es válido para los actuales. Sirva como ejemplo la Ley de Patrimonio Histórico español, que se aprobó en 1985, y todavía sigue vigente. Algo realmente disonante, si tenemos en cuenta que la sociedad y los patrimonios del año 2020, han cambiado sustancialmente de aquellos de mediados de la década de los ochenta.

Estas problemáticas mencionadas anteriormente nos llevan a plantearnos los nuevos espacios que ocupan, o deberían estar ocupando, las diversidades afectivo-sexuales (Martxueta y Etxeberria, 2014), que siempre han existido, pero que será con la llegada del nuevo milenio cuando se comiencen a derribar centenarios muros y trabas sociales, de las que todavía quedan muchos reductos (Generelo, 2016). Vivimos en una sociedad en la que cada vez son más visibles identidades que no se alinean con las binarias, lo que no quiere decir que estas no sufran discriminación. Desde el punto de vista educativo son muchas las voces (Sánchez Torrejón, 2017, Paz Maldonado, 2018) que han puesto de manifiesto que en la educación universitaria hay una total carencia hacia la formación en diversidad afectivo-sexual y que los espacios que ocupan estos conocimientos, tan importantes para favorecer la equidad, brillan por su ausencia en los currículos de Grado, siendo inexistentes, por ejemplo, en los Grados de Educación Primaria andaluces. Los futuros maestros de España, no reciben una formación adecuada para atender la realidad (Sáinz, 2010), diversa, culturalmente hablando, pero también desde el punto de vista de las identidades y sexualidades que se encuentran en las aulas (Tosso, 2012).

Esta problemática formativa hay que entenderla en tres niveles diferentes. En primer lugar un escalafón legislativo, donde se denota una falta de concreción, y obligación, en lo referente a la protección de las personas LGTBI¹ y la diversidad

¹ A lo largo del de este trabajo se utilizarán indistintamente las siglas LGTB, LGTBI, o similar. En el caso de las leyes o referencias curriculares, se han reproducido tal cual aparecen. El término LGBTIQ+ está formado por las primeras letras de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. Debido a la continua ampliación de las letras, al final de las misma se viene incluyendo el símbolo + para realizar alusión a los colectivos no incluidos de manera expresa.

afectivo-sexual, tanto en la sociedad como en los ámbitos educativos (Moreno, 2005). En segundo lugar, la problemática de los currículos (Salas Guzmán, 2016) que son disonantes con las realidades imperantes², y en tercer lugar, los libros de texto, como medios básicos mediante los cuales se construye realidad. La mayoría de las editoriales que publican libros de texto escolares en España pertenecen a la Iglesia Católica, lo que supone, que por una cuestión de principios internos de funcionamientos, se omitan los relatos referentes a las diversidades sexuales, familiares, etc. No hay homosexuales, aunque prácticamente tampoco mujeres, en los libros de Ciencias Sociales de Educación Primaria de Andalucía. La toma de decisiones sobre todas estas cuestiones, las leyes, los currículos y libros de texto, serían una buena base para empezar a cimentar una nueva sociedad.

Hemos mencionado anteriormente que la Ley Española de Patrimonio Histórico se aprobó bajo un contexto muy particular, en 1985. Se trata de una ley que está en consonancia con las leyes de los países mediterráneos, que suelen ser bastante proteccionistas. En 2020, se celebran 35 años de vigencia de esta ley marco. En estos 35 años, también han cambiado muchas cosas dentro del patrimonio histórico: se ha expandido conceptualmente, ha tenido que dar respuesta a la conservación de patrimonios no tradicionales, o ha tenido que hacer frente a la digitalidad y las redes sociales, etc., (Querol, 2012). Poco a poco se han comenzado a valorar nuevos patrimonios y lo que es más importante, se han incorporado nuevas miradas para la valoración de esos patrimonios. La mirada post-colonial, la feminista o la de género han abierto caminos insospechados en esa gran familia que es el patrimonio (Barendregt). Todo ello, ha puesto de manifiesto, que las leyes del patrimonio, la nacional y las autonómicas, necesitan volverse más elásticas y redefinir sus límites conceptuales, pues siguen quedando muchos patrimonios que todavía están totalmente desamparados.

Uno de estos patrimonios, invisibles, desamparados y marginados que en la actualidad necesita de unos grandes mimos y atención es el patrimonio histórico LGTB, que es una realidad plena, pero invisible. Nosotros entendemos a este patrimonio sin una circunscripción temporal, que supere en el caso español las identificaciones con la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición. Tradicionalmente el patrimonio histórico LGTBI, se ha diluido en su artísticidad, realizándose la mayoría de las aportaciones y conceptualizaciones desde la Historia del Arte, pero ¿qué pasa con un café histórico donde los homosexuales se reunían en el siglo XIX o con casas y palacios con personajes ilustres LGTBI como Lázaro Galdiano?, ¿qué tipo valoración artística le damos a la cárcel de Huelva, a la que fueron enviados muchos homosexuales durante el Franquismo o al Campo de Concentración de Homosexuales de Tefia? Desde el punto de vista artístico, poca protección le podemos dar a estos sitios, y muchos de ellos escapan a las fechas de protección propuestas por las leyes del patrimonio.

Museos LGTB en la actualidad hay muchos y muy variados, la mayoría de carácter privado (Venegas 2018), (Shuh, 2017), (Middleton). Estos se encargan de custodiar una amplia variedad de fondos, siendo especialmente importantes los de arte gay o LGTB y los fondos documentales y bibliográficos (Nguyen, 2018). Pero, como hemos visto en el párrafo anterior, hay multitud de patrimonios históricos, materiales e inmateriales que no están incluidos entre los fondos de estas instituciones y pasan por una total desconsideración y falta de proyección. Una situación patrimonial mucho más trágica tiene los sitios y lugares relacionados con la memoria histórica LGTBI, tanto del siglo XX, como de centurias anteriores. El Stonewall Inn de Nueva York, el Pasaje Begoña de Torremolinos (Gómez, 2019), o la primera librería LGTB de España son

² Llama poderosamente la atención que el currículo de la asignatura de Ciencias Sociales de Educación Primaria de Andalucía, menciona a las familias, pero no a la diversidad familiar.

sitios capitales para comprendernos a nosotros mismos como sociedad y por lo tanto requieren una protección patrimonial específica. No se puede proteger lo que no se sabe que existe, pero tampoco aquello sobre lo que se han creado unos fundamentos intelectuales sólidos.

Este trabajo, inevitablemente, es fruto de su época, hijo de las redes sociales y de las leyes de protección de los derechos de las personas LGTB, pero también es de todos aquellos homosexuales, bisexuales, lesbianas, transexuales, transgéneros, etc., que nos dejaron sus cartas, sus lágrimas, sus historias de amor con finales tristes, de las tazas de café que se tomaron en un bar, de sus sonetos, por muy oscuros que fueran, de cada una de las veces que los llamaron maricón y alguien volvió la cara, de las tortas y palizas que recibieron, de las vejaciones que sufrieron y de las vidas que se acabaron porque alguien decidió que su manera de sentir y de querer era mejor que la de ellos. Si algo aprendimos de Harry Potter es que nadie merece vivir en un armario.

De todas estas miradas diferentes, de sus objetos y de los sitios por los que pasaron, en definitiva, de sus patrimonios materiales e inmateriales, nace este trabajo, que quiere ser un arma de concienciación y una fuente que nos haga tener presente cada día, en esa sociedad que cambia constantemente, que el patrimonio, los múltiples patrimonios, y el respeto a cada uno de ellos, es lo que realmente nos hace humanos. Y dado que desde la educación, la labor del profesorado es clave para promover el respeto a los valores, a las identidades y a la diversidad, también es clave que el conocimiento del patrimonio que aborda la diversidad afectivo-sexual, sea conocido y analizado desde la formación de futuros docentes en aras de que también pueda formar parte de la formación que se dé al alumnado en los centros educativos.

El estudio sobre el estado actual de las cuestiones anteriormente expuestas nos ha permitido evidenciar la necesidad de abordar el patrimonio LGTB desde una visión holística, incluyendo la senda educativa. Al mismo tiempo, los aspectos teóricos en los que se ha podido profundizar han consolidado la coherencia de la investigación y reforzado el foco de indagación. Un foco contextualizado en el proceso de formación del estudiantado del Grado de Educación Primaria en Andalucía, pues si se pretende propiciar la inclusión educativa, generar y construir espacios educativos inclusivos es preciso disponer de procesos formativos en los futuros docentes que incorporen competencias y contenidos vinculados directamente con la inclusión en sentido amplio, que se concretan y traducen, como es el caso de esta investigación, en parámetros de diversidad afectivo-sexual, diversidad de género, perspectiva de género, cultura, construcciones identitarias, patrimonio, currículo y formación inicial del profesorado.

La presencia de estos constructos en esta investigación ha seguido el hilo conductor planteado para conocer el grado en el que la construcción de diversidad afectivo-sexual dispone del patrimonio como recurso y queda incorporada en la adquisición de competencias y conocimientos en la formación inicial de los futuros docentes. Es clave disponer de una panorámica legislativa al respecto por lo que se ha precisado indagar en aspectos legislativos en los que encontrar factores referentes para justificar la construcción identitaria desde la diversidad afectivo-sexual referida a los colectivos LGTBI para conocer cómo el patrimonio puede contribuir a esta construcción identitaria. Y, para ello, al mismo tiempo es clave indagar en las políticas educativas y en la normativa educativa para contextualizar las referencias que existen en ellas, dentro del marco de la educación inclusiva para concertar aspectos relacionados con la diversidad afectivo-sexual y cómo se plasma en los currícula formativos universitarios del Grado de Educación Primaria. Para confirmar todos ellos y ampliar la información

se ha recurrido a fuentes bibliográficas especializadas que han nutrido las argumentaciones y justificación de la investigación.

La realización de esta investigación, ha partido de las siguientes problemáticas y detectadas y las cuestiones planteadas a partir de los análisis realizados:

- Una total falta de indefinición del patrimonio histórico emanado de los colectivos LGTBI.
- Una total falta de protección sobre el patrimonio histórico LGTBI.
- Se ha podido constatar la presencia del patrimonio LGTBI en las leyes del patrimonio español así como en las de la memoria histórica.
- Se constata relativa alusión a la perspectiva de género y a la construcción de identidades personales en los currícula escolares, teniendo en cuenta las bases históricas del patrimonio o aludiendo al mismo como constructor identitario.
- El análisis de las citadas leyes, ha permitido realizar un estudio analítico, sintético y comparativo de las medidas que proponen estas leyes en materia educativa y formativa. Ello ha dado la posibilidad de crear una visión de la educación y formación que se debería estar llevando a cabo, en función de lo que dicen estas leyes.
- Se ha analizado la Memoria Verifica de los nueve Grados de Educación Primaria ofrecidos por Universidades Andaluzas (Granada, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén, Almería y Loyola), lo que ha permitido establecer cual es la presencia del género y de la diversidad afectivo sexual en la formación de los futuros maestros de Andalucía.
- Análisis de las Guías Docentes de las asignaturas de “Didáctica del Patrimonio” de todos los Grados andaluces de Educación Primaria, lo que nos ha permitido establecer un estado de la cuestión minucioso y detallado sobre si los futuros maestros de Andalucía, están recibiendo algún tipo de formación en materia LGTBI y, en caso de que esto sea afirmativo, cuáles son las metodologías educativas que se están aplicando.

En función de estas problemáticas/cuestiones, se han planteado las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es el papel de la diversidad afectivo sexual en la configuración del espacio patrimonial y cómo queda plasmado en la legislación educativa y en el contenido formativo de los futuros maestros?

¿En qué medida la formación inicial del futuro maestro cuenta con temáticas que desarrollen competencias para valorar la construcción de identidad personal y patrimonial desde la perspectiva de género?

¿Qué grado de conocimiento tiene el estudiantado del Grado de Educación Primaria en Andalucía sobre el patrimonio LGTBI?

Tomando como referencia las anteriores cuestiones, los análisis previos realizados y todo el marco en el que se concreta la investigación, se abordarán los siguientes objetivos:

1. Analizar el concepto de patrimonio LGTBI, proponer su definición y su estado de la cuestión.

2. Analizar la presencia del patrimonio LGTBI en las leyes del patrimonio español, las leyes de la memoria histórica y las leyes de diversidad sexual.
3. Definir cual es la presencia de componente educativo y formativo en esas leyes, en relación a la cuestión objeto de estudio.
4. Mapear y valorar críticamente la presencia de la educación y formación en relación al patrimonio LGTBI en las diferentes comunidades autónomas que hayan legislado al respecto.
5. Analizar los currículos de las asignaturas de Didáctica del Patrimonio de todos los Grados de Educación Primaria de Andalucía.
6. Evidenciar si los futuros maestros de Andalucía están recibiendo alguna formación sobre el patrimonio LGTBI.

Planteadas las preguntas de investigación, problemáticas, cuestiones previas emergentes de los análisis realizados y planteados los objetivos, se procede a describir la estructura de la investigación realizada. Como se puede observar en el planteamiento expuesto, la presente investigación ha sido configurada en torno a cuatro fases de análisis correspondientes a cada una de las cuatro aportaciones que se presentan en la modalidad de investigación por compendio. De ahí que la estructura se corresponda con las cuatro publicaciones publicadas como artículos en diferentes revistas y como capítulos de libro. Se presentan a continuación indicando las cuestiones que se analizan y desarrollan en cada una de ellas:

Aportación 1

(2017) FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael, “Patrimonios invisibles. Líneas de investigación desde la perspectiva de género y la recuperación de la memoria LGTB”, *Vivat Academia*, 141, pp.115-137, 2017, ISSN: 1575-2844

Aportación 2

(2020) FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael y RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria. La Calle Como espacio para la gestación de los derechos y el patrimonio LGTBI. *A Rua e a Cidade: múltiplos olhares*. Brasil: Editora da Universidade Federal da Paraíba, 2019, pp. 71-90. ISBN: 978-85-237-1520-5

En las dos primeras aportaciones, partiendo de una profunda revisión historiográfica, se ha analizado el concepto de patrimonio LGTBI, su evolución e historia, así como las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo en la actualidad. Partiendo desde los estudios de género, el propio patrimonio y la educación patrimonial, hemos pretendido vislumbrar nuevos horizontes con respecto al tratamiento, visibilización y aportaciones de las mujeres y los colectivos LGTB al hecho patrimonial, y más concretamente, cómo las aportaciones y miradas de estos visibilizan esos patrimonios que son invisibles para la sociedad. Como objetivo específico, se ha querido ofrecer de manera ordenada y sistematizada un catálogo de diferentes opciones que permitan analizar el patrimonio desde el punto de vista del género, y de los estudios LGTB. Para ello se incluyen diferentes líneas de investigación, tanto tradicionales, como de nuevo cuño, que permiten interpretar el patrimonio desde estas perspectivas. Es importante poner de manifiesto que en estos trabajos se ha analizado el patrimonio LGTBI, como categoría de análisis dentro de la Didáctica de las Ciencias Sociales y la Didáctica del Patrimonio. Entre otras cuestiones se ha podido constatar el importante auge que están teniendo los itinerarios didácticos en la difusión del patrimonio LGTBI.

Aportación 3

JCR. Q2. SJR. Q1. (2019) FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael. Patrimonio y memoria LGTBI en las leyes autonómica en España. *El profesional de la Información*, 29, 1, pp. 1-15 ISSN: 1699-2407

En esta tercera aportación se ha realizado un análisis cualitativo y comparativo de tres grupos de leyes diferentes:

- Las leyes autonómicas del patrimonio español
- Las leyes autonómicas de la memoria histórica.
- Las leyes autonómicas de protección de las identidades sexuales diversas

La inclusión de las leyes de la memoria histórica, viene justificada porque las leyes de protección de las identidades sexuales, hacen referencia a ellas y a la reparación de la memoria histórica LGTBI. Cabe destacar una cuestión importante que el estudio de estas leyes ha puesto de manifiesto: tanto las medidas de protección como educativas relacionadas con el patrimonio LGTBI se circunscriben a la Guerra Civil, al Franquismo y a la Transición, olvidándose todos aquellos patrimonios y zonas patrimoniales anteriores a estas fechas.

El análisis de las leyes nos ha permitido valorar críticamente el papel que otorgan todas estas leyes a la educación como vía para la construcción de sociedades igualitarias. A lo largo del análisis cualitativo se han vaciado, analizado y contextualizado todas y cada una de las referencias al componente educativo en relación al objeto de estudio, encontrándose referencias que se han analizado debidamente en la publicación.

Desde el punto de vista educativo, también es importante reseñar dos cuestiones: la primera, el hincapié que se realiza en estas leyes sobre las medidas de divulgación y formación y, la segunda, la obligación de incluir fondos documentales, con materiales didácticos y docentes y en las bibliotecas y centros de documentación, según diversas acepciones.

Aportación 4

(2020) FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio. (2021). La Formación afectivo-sexual en las asignaturas de didáctica del patrimonio de los Grados de Educación Primaria Andaluces. *ArtuyHum*, 80. ISSN: 2341-2898 (en prensa)

Con esta cuarta publicación, hemos analizado si los futuros docentes de Educación Primaria de Andalucía, están recibiendo algún tipo de formación específica relativa al patrimonio LGTBI, y su importancia como constructo para el desarrollo de las igualdades. Dentro del objeto de estudio, se han analizado las guías docentes de las asignaturas de Didáctica del Patrimonio de los Grados de Educación Primaria de Andalucía y la Memoria Verifica de cada Grado, en calidad de documento marco.



2. APORTACIÓN 1

IMPACTO DE LA PUBLICACIÓN

(2017) FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael, “Patrimonios invisibles. Líneas de investigación desde la perspectiva de género y la recuperación de la memoria LGTB”, *Vivat Academia*, 141, pp.115-137, 2017, ISSN: 1575-2844. DOI: <https://doi.org/10.15178/va.2017.141.115-137>

Indizada en: Emerging Sources Citation Index,

Bases de datos especialidades y generalistas: Capes, Cedal, Chinese Electronic Periodicals Database, Dialnet, EBSCO Academic Search Complete, EBSCO Communication & Mass Media Complete, EBSCO Communication Source, EBSCO Education Full Text, EBSCO Fuente Académica Plus, EBSCO Fuente Académica Premie, EBSCO Publishing Communication Abstract, Gale Cengage Learning-Informe académico, Getinfo, Gold Rush, MLA - Modern Language Association Database, Proquest Central, Proquest Prisma, Proquest SciTech collection, Ulrich's periodicals, Journal TOCs, Sherpa Romeo.

Journal Scholar Metrics: (2010-2014):

- h5= 6
- H cit = 103
- Subject Category:
 - Communication
 - Ranking. Only core journals: Position. 144th (287) Quartile: Q2.
 - Ranking. All journals: Position: 163 rd (of 311). Quartile: Q3
 - Sobre revistas españolas: 18 de 35 (cuartil 2)

Google Scholar Metrics:

- Índice h5 = 8
- Mediana h5 = 16

Dialnet Métricas:

- Comunicación. Impacto 2018: 0.165. Posición 2018: 29 de 58. Q3.
- Comunicación. Impacto 2017. 0.158. Posición 2017: 29 de 58. Q3
- Comunicación. Impacto 2016. 0.071. Posición 2016: 45 de 58. Q4.

LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017) características cumplidas: 36

LATINDEX. Catálogo v2.0 (2018 -) características cumplidas 35

Total criterios CNAI cumplidos: 15 de un total de 18

Total criterios ANECA cumplidos: 17 de un total de 22

REDALYC (2005-2018, datos incompletos)

Internacionalización: G3

Esfuerzo editorial: 1.46

Semanas recepción-aceptación: 14.96

COMUNICAR: Simulación (no oficial) que pretende visualizar cómo se posicionarían las revistas de las categorías de Educación y Comunicación de Emerging Source

Citation Index (ESCI) de acuerdo a su Factor de Impacto para el año 2018: puesto 84 de un total de 114 revistas internacionales indexadas.

CIRC:

-Ciencias Sociales. Categoría. C

-Humanidades. Categoría F

ANEP con la categoría: C

MIAR: 9.8

CARHUS Plus+ 201x X

Directory of Open Access Journals

ERIHPlus: **Disciplina:** “Media Studies and Communication Sociology”. “Active”.

Catálogos de bibliotecas: Arias Montano. Universidad de Huelva, Athenea, Universidad Pablo Olavide, Australian Catholic University, Australian National University, Biblioteca de la Universidad de La Laguna, Biblioteca Nacional de España, Cambridge University Library, Catàleg Col·lectiu de les Universitats de Catalunya, Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (CCPP), Catálogo del Instituto Ibero-Americano de Berlín, Chalmers tekniska högskola, Charles Darwin University, CISNE, Columbia University Libraries, COLUMBUS. Universidad de Huelva, Consorci de Biblioteques Universitaries de Catalunya, Curtin University of Technology, Diana, Universidad de Cádiz, Edith Cowan University Library, Electronic Journals Library, Elektronische Zeitschriftenbibliothek, FAMA. Universidad de Sevilla, FARO. Biblioteca Universitaria de las Palmas de Gran Canaria, Freie Universität Berlin, Humboldt-Universität su Berlin, JABEGA. Universidad de Málaga, Karlstads Universitetsbibliothek, King’s College London, Mezquita, Universidad de Córdoba, Myrin Catalogue, University of Michigan, New Mexico State University, New York University Libraries, Nova Scotia community college, Orbis Yale University Library, Örebro universitetsbibliothek, Patent-och registreringsverket, Bibliothek, Pennsylvania University, Princeton University Library, Queen’s Library Catalogue, REBIUN. Catálogo de la Red de Bibliotecas Universitarias de la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas, Ruhr- Universität Bochum, Stanford University, Stockholms universitetsbibliothek, Sumaris, TU-Berlin, UBUCAT, UniSA Library Catalogue, Universidad de Zaragoza, Universitat de Lleida, Universitätsbibliothek Augsburg, Universitätsbibliothek Bamberg, Universitätsbibliothek Bayreuth, Universitätsbibliothek Braunschweig, Universitätsbibliothek Bremen, Universitätsbibliothek Erlangen-Nürnberg, Universitätsbibliothek Wien, Université Toulouse I – Capitole, Université Toulouse II - Le Mirail, Université Toulouse III - Paul Sabatier, University Library of Dortmund, University of Alberta, University of California –Irvine, University of Chicago Library, University of Colorado at Boulder, University of Florida Libraries catalog, University of Harvard, Hollis catalogue, University of Hong-Kong, University of Minnesota, University of Vanderbilt, University of Virginia Tech, University of Washington libraries, Uottawa Library, Worldcat, York University.

PATRIMONIOS INVISIBLES. LINEAS DE INVESTIGACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA LGTB³

RESUMEN

Con el presente trabajo, “*Patrimonios invisibles. Líneas de investigación desde la perspectiva del género y la recuperación de la memoria LGTB*”, partiendo desde los estudios de género, el propio patrimonio y la educación patrimonial, pretendemos vislumbrar nuevos horizontes con respecto al tratamiento, visibilización y aportaciones de las mujeres y los colectivos LGTB al hecho patrimonial, y más concretamente, cómo las aportaciones y miradas de éstos visibilizan esos patrimonios que son invisibles para la sociedad. Como objetivo específico, queremos ofrecer de manera ordenada y sistematizada un catálogo de diferentes opciones que permitan analizar el patrimonio desde el punto de vista del género, y de los estudios LGTB, para ello se incluyen diferentes líneas de investigación, tanto tradicionales, como de nuevo cuño, que permiten interpretar el patrimonio desde éstas perspectivas.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio –género- LGTB -educación.

INVISIBLE PATRIMONY. RESEARCH LINES FROM A GENDER PERSPECTIVE AND THE RECOVERY OF LGTB MEMORY

ABSTRACT

With the present work, *Invisible Patrimony. Research lines from a Gender Perspective and the recovery of LGTB Memory* firstly starting from the studies of Gender, the own Patrimony and Heritage Education about, we try to glimpse new horizons in relation to the treatment, visualization and contributions of women and the LGTB groups into the Patrimonial Fact, and more concretely, how these points of view visualize those Patrimonies, which are invisible for the Society. As a specific objective, we want to offer a catalog of different options, in a systematic and orderly way, that allow the analysis of Patrimony, from the sight of Gender and LGTB Studies. In order to reach this aim, we included different lines of investigation, both traditional and modern, that they let the reviewing and interpretation through these perspectives.

KEY WORDS

Patrimony, Gender, LGTB, Women

³ FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael, “Patrimonios invisibles. Líneas de investigación desde la perspectiva de género y la recuperación de la memoria LGTB”, *Vivat Academia*, 2017, 141, pp.115-137, 2017, ISSN: 1575-2844

3. APORTACIÓN 2

IMPACTO DE LA PUBLICACIÓN

(2020) FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael y RODRÍGUEZ MARTÍN, Nuria. La Calle Como espacio para la gestación de los derechos y el patrimonio LGTBI. *A Rua e a Cidade: múltiplos olhares*. Brasil: Editora da Universidade Federal da Paraíba, 2019. pp. 71-90. ISBN: 978-85-237-1520-5

Livro aprovado para publicação através do Edital N° 01/2019, financiado pelo Programa de Apoio a Produção Científica - Pró-Publicação de Livros da Pró-Reitoria de Pós-Graduação da Universidade Federal da Paraíba.

Editorial filiada: Associação Brasileira das Editoras Universitárias.

CONSELHO EDITORIAL

ADAILSON PEREIRA DE SOUZA (Ciências Agrárias)
ELIANA VASCONCELOS DA SILVA ESVAEL (Linguística, Letras E Artes)
FABIANA SENA DA SILVA (Interdisciplinar)
GISELE ROCHA CÔRTEZ (Ciências Sociais Aplicadas)
ILDA ANTONIETA SALATA TOSCANO (Ciências Exatas e da Terra)
LUANA RODRIGUES DE ALMEIDA (Ciências da Saúde)
MARIA DE LOURDES BARRETO GOMES (Engenharias)
MARIA PATRÍCIA LOPES GOLDFARB (Ciências Humanas)
MARIA REGINA VASCONCELOS. BARBOSA (Ciências Biológicas)

CONSELHO CIENTÍFICO

MARIA AURORA CUEVAS-CERVERÓ (Universidad Complutense Madrid /ES)
JOSÉ MIGUEL DE ABREU (UC/PT)
JOAN MANUEL RODRIGUEZ DIAZ (Universidade Técnica de Manabí/EC)
JOSÉ MANUEL PEIXOTO CALDAS (USP/SP)
LETÍCIA PALAZZI PEREZ (UNESP/Marília/SP)
ANETE ROESE (PUC Minas/MG)
ROSÂNGELA RODRIGUES BORGES (UNIFAL/MG)
SILVANA APARECIDA BORSETTI GREGORIO VIDOTTI (UNESP/Marília/SP)
LEILAH SANTIAGO BUFREM (UFPR/PR)
MARTA MARIA LEONE LIMA (UNEB/BA)
LIA MACHADO FIUZA FIALHO (UECE/CE)
VALDONILSON BARBOSA DOS SANTOS (UFCG/PB).

4. APORTACIÓN 3

IMPACTO DE LA PUBLICACIÓN

JCR. Q2. SJR. Q1. (2020) FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio Rafael. Patrimonio y memoria LGTBI en las leyes autonómica en España. *El profesional de la Información*, 29, 1, pp. 1-15 ISSN: 1699-2407.

Indizada en:

Scopus, Social Science Citation Index, Academic Search Premier, FRANCIS, Fuente Academica Plus, Applied Science & Technology Source, Business Source Premier, Computer & Applied Sciences, INSPEC, Library, Information Science & Technology Abstracts (LISTA), Business Source Elite, Information Science and Technology Abstracts, Library and Information Science Abstracts, DIALNET

Métricas en:

JCR. Impact Factor. 2018. Impactor Factor: 1.502. Clasificación de la categoría: INFORMATION SCIENCE & LIBRARY SCIENCE. Posición: 43 de 88. Q2.

SJR. SCImago Journal & Country Rank. 2017. Factor de impacto: 0.652 en SCImago. H. Index: 20.

Social Sciences. Communication. Library and Information Sciences: 2019. Q 1
Social Sciences. Communication. Library and Information Sciences: 2018. Q 1
Social Sciences. Communication. Library and Information Sciences: 2017. Q.1
Social Sciences. Communication. Library and Information Sciences: 2016. Q.1

CARHUS Plus+ 2014 B

Directory of Open Access Journals

ERIHPlus: Disciplina: "Library and Information Science Media Studies and Communication". "Active".

LATINDEX (Catálogo): 36 de 36 criterios para revistas en versión impresa.

CIRC:

-Ciencias Sociales. Categoría. A

ANEP con la categoría: A+

MIAR: 10.09

Sello de calidad FECYT:

RESH: Impacto 2004-2008: 1.917

Sello de calidad FECYT

Publicación ISI. Web of Science de Thomson Reuter.

Journal Citation Reports (JCR) y Science Citation Index Expanded (SCI) desde 2.

Áreas de investigación: Communication; Information Science & Library Science .

Categorías de Web of Science: Communication; Information Science & Library

Science. Las bases de datos contenidas en la Web of Science, son los referentes de calidad más importantes a nivel mundial, y el principal parámetro para medir la calidad de una publicación en las convocatorias de sexenios.

Publicación Scopus. Área de conocimiento: Social Sciences: Library and Information Sciences y Computer Science: Information Systems. Cobertura en Scopus desde 2006 hasta el presente. La indexación en dicha base de datos es un claro indicio de calidad y de la difusión internacional de la revista, tal y como señala la propia editorial para estar indexada en Scopus son necesarios como mínimo el cumplimiento de los siguientes criterios: 1) la selección del contenido de la revista debe estar sometido a revisión por expertos, 2) el título debe contar con un ISSN, 3) el contenido de los manuscritos deben ser relevantes y legibles (mediante la traducción de títulos y resúmenes en otros idiomas) y por último, la revista debe contar con un código ético.

Encontramos la revista *El profesional de la Información* recogida en la lista **ERIHPLUS** (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), producto de evaluación de revistas europeas creado por la European Science Foundation y que categoriza las revistas en función de la opinión de investigadores y expertos de toda Europa. Se encuentra en la disciplina Library and Information Science Media Studies and Communication, con el status de “Active”. Esto quiere decir que se trata de una publicación internacional con alta visibilidad e influencia entre los investigadores en varios dominios del conocimiento y varios países, y citados regularmente en todo el mundo. La revista tiene acceso abierto desde DOAJ (Directory of Open Access Journal).

La Revista vista esta indexada en **MIAR** (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), que reúne información sobre la identificación de revistas, áreas, evaluación. ICDS: 10.9 (cuya estimación se consigue, analizando los siguientes datos: está en una o más bases multidisciplinares; está en una o más bases de datos multidisciplinares; está en una o más bases de citas de WoS o Scopus; antigüedad y pervivencia).

La revista se encuentra indexada en FRACIS, una base de datos multilingüe desarrollada por el INIST-CNRS que cubre las áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Contiene más de 1.8 millones de entradas e incluye tanto revistas como libros, actas de congresos y otros documentos.

La Revista se encuentra indexada en el catálogo de **Latindex**, cumpliendo 36 de los 36 criterios establecidos para las publicaciones en formato papel. Asimismo, *El profesional de la información* se encuentra categorizada en RESH y REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento científico).

La aportación la podemos recuperar en **Google Scholar**, y **Dialnet**, donde se encuentran indexados todos y cada uno de los artículos contenidos en la misma a texto completo. Igualmente la revista se encuentra indexada en las siguientes bases de datos: ISOC (Bases de datos de las revistas de Ciencias Sociales y Humanidades del CSIC).

Esta revista se incluye en productos como **Ulrich's International Periodicals Directory**, DICE o RESH, estos últimos elaborados por el CSIC. En DICE obtenemos que la revista está valorada por la ANEP con la categoría A+ (valoración realizada según el sistema de evaluación ANEP/FECYT).

La revista posee el sello de calidad de la FECYT renovó el Sello de Calidad. Calificada como EXCELENTE.

Presencia en catálogos de instituciones Nacionales.

Si consultamos la base de datos REBIUM, podemos encontrar la aportación en más de 400 instituciones científicas y académicas, entre las que destacan:

http://catalogo.rebiun.org/rebiun/search?q=1386-6710%20||%2013866710&start=0&rows=15&sort=score%20desc&fq=msstored_fld66&fv=CAT_SERI

Presencia en catálogos de instituciones Internacionales

Si consultamos el catálogo mundial Worldcat, este nos devuelve podemos comprobar que la publicación está disponible en más de 100 bibliotecas científicas internacionales:

https://www.worldcat.org/title/profesional-de-la-informacion-revista-international-cientifica-y-profesional/oclc/244295600&referer=brief_results

5. APORTACIÓN 4

(2020) FERNÁNDEZ PARADAS, Antonio. (2021). La Formación afectivo-sexual en las asignaturas de didáctica del patrimonio de los Grados de Educación Primaria Andaluces. *ArtyHum*, 80. ISSN: 2341-2898 (en prensa)

Impacto de la publicación

Comite Científico:

Dra. Clara Isabel Martínez Cantón (*LINHD, UNED*). **Dra. Gimena del Río Riande** (*CONICET, Argentina*). **Mg. Gabriela Sued** (*Universidad de Buenos Aires*). **Dr. Juan José Mendoza** (*SECRIT-CONICET*). **Dr. Miguel Ángel Pousada Cruz** (*Universidad de Santiago de Compostela*). **Dra. Natalia Corbellini** (*Universidad Nacional de La Plata*). **Dra. Virginia Brussa** (*Universidad Nacional de Rosario*). **Dr. Gabriel Calarco** (*Universidad de Buenos Aires*). **Dra. Virginia Sánchez Rodríguez** (*Universidad de Castilla La Mancha, CIDoM - Unidad Asociada al CSIC*). **Dra. Paula Revenga Domínguez** (*Universidad de Córdoba*)

Indizada en: Dulcinea, Google Scholar, The European Library (TEL), SICA, Dialnet, Miar, Regesta Imperii, Catalogo Italiano dei Periodici, Portal del Hispanismo, BASE Bielefeld Academic Search Engine, etc.

Evaluado en:

CiteFactor: Incluido. **Subject:** Multidisciplinary

LATINDEX. Catálogo v1.0 (2002 - 2017) características cumplidas: 35.

LATINDEX. Catálogo v2.0 (2018 -) características cumplidas: pendiente de calificación

CIRC:

-Ciencias Sociales. Categoría. C

-Humanidades. Categoría. C

MIAR: 3.3

ERIHPlus: Disciplina: “Anthropology, Archaeology, Art and Art History, Classical Studies, Cultural Studies, Film and Theatre Studies, History, Human Geography and Urban Studies, Interdisciplinary research in the Humanities, Literature, Musicology, Philosophy”. “Active”.

Presencia en catálogos de instituciones Internacionales

Sí consultamos el catálogo mundial Worldcat, este nos devuelve podemos comprobar que la publicación está disponible en más de 65 bibliotecas científicas internacionales:

6. CONCLUSIONES

La primera de las cuatro aportaciones incluidas en este trabajo, nos ha permitido contextualizar el fenómeno del patrimonio cultural LGTBI. Para aproximarnos a los patrimonios fruto de la diversidad afectivo-sexual, con el objeto de enriquecer el punto de vista, hemos partido del estado de la cuestión de los estudios de género en relación al patrimonio. Esta inclusión de los estudios de género ha evidenciado la casi total ausencia de reflexiones sobre el patrimonio LGTBI. Cada vez viene siendo más habitual que se incluyan entre las monografías sobre patrimonio, capítulos que versen sobre la perspectiva de género en relación a la consideración sobre el patrimonio, pero estos trabajos no realizan alusiones al patrimonio fruto de la diversidad afectivo sexual. Si tomamos por ejemplo el trabajo de García Luque Alegre Benítez (2017), entre los diversos apartados que se incluyen en el índice, no se encuentra ninguna referencia al objeto de estudio de éste trabajo. La única alusión, punto 3.4, es una mención, en clave feminista, tiene que ver con las propuestas de nuevos discursos queer en los museos, pero sin analizar ni categorizar las características del patrimonio LGTBI. Las autoras mencionan que “las diversas propuestas de (re)lecturas (pos) feministas se configuran como un espacio crítico y de resistencia ante la progresiva institucionalización y normalización de las políticas de género en la instituciones museísticas. Estas corrientes de estudio centran el foco de atención en el potencial educativo de los museos, entendidos como lugares propicios para desmontar los discursos hegemónicos de género, poniendo de manifiesto la construcción social del género y la sexualidad otorgando visibilidad a los sujetos cuyo género/sexualidad no se ajusta al binomio opuesto hombre/mujer” (García Luque y Alegre Benítez, 2017, 287-288). Véase el índice de la publicación:

1. Introducción.
2. El género en la interpretación patrimonial: hacia nuevos discursos inclusivos.
 - 2.1. Los procesos identitarios
 - 2.2. La construcción del discurso histórico
 - 2.3. La configuración del tiempo histórico
 - 2.4. El género y los procesos de construcción patrimonial
 - 2.5. El conocimiento sin sesgos
3. Las mujeres en los museos: prácticas de (re)conocimiento feministas y otras resistencias.
 - 3.1. Los discursos acerca de las mujeres en los museos. De la invisibilidad histórica a la visibilidad estereotipadas
 - 3.2. La introducción de la perspectiva de género en los museos y en la interpretación del patrimonio cultural
 - 3.3. Posibilidades y límites de las prácticas feministas en los museos: algunas tareas pendientes.
 - 3.4. El aporte de los feminismos postidentitarios: estrategias queer en los museos.
4. Más allá de la incorporación de la perspectiva de género: incluir el género sin perspectivas.
 - 4.1. Proyecto “Patrimonio en femenino”
 - 4.2. Proyecto “Pastwomen y Gendar”
 - 4.3. Proyecto “La discriminación de la mujer: los orígenes del problema

5. Conclusiones.

En un plano diferente, se sitúa la monografía de Martínez (2018), *Lo nuestro si que es mundial, una introducción a la historia del movimiento LGB es España*. Este libro, que no se trata de un libro de patrimonio, alude a diversas manifestaciones patrimoniales relacionadas con el colectivo LGTBI, se enumeran en relación a los acontecimientos históricos narrados para construir el hilo argumental de la obra. Aún así, se trata de una pieza fundamental para identificar patrimonios o sitios históricos relacionados con el movimiento LGTBI.

El abordaje de esta primera parte del capítulo, nos ha permitido poner de manifiesto cómo las mujeres han sido excluidas de la legitimación del patrimonio cultural, algo que tradicionalmente ha sido realizado por hombres. Esta situación, nos llevó en el punto siguiente a cuestionarnos quien estaba legitimando el patrimonio LGTBI, llegando a la conclusión de que éste fenómeno no se ha producido todavía y las pocas iniciativas que podríamos enumerar, como por ejemplo los itinerarios didácticos, suelen emanar de organismos privados relacionados con el colectivo, como por ejemplo asociaciones.

El análisis de la bibliografía científica nos ha permitido establecer un pequeño corpus de aproximaciones a los tipos de estudios que se están realizando sobre el patrimonio de las mujeres. Así, por ejemplo, hemos denotado las siguientes líneas de investigación en relación al patrimonio y las mujeres:

- Análisis de las identidades culturales de las mujeres.
- Puesta en valor y recuperación de las mujeres, por medio de metodologías arqueológicas.
- Mujeres artistas (pintoras, escultoras, etc.), o vinculadas con los oficios relacionadas con el patrimonio.
- Cuantificación del número de mujeres expuestas o representadas en los museos.
- Obras de arte producidas por mujeres.
- Objetos relacionados con las mujeres.
- Exposición de objetos masculinos y femeninos en los museos.
- Distribución de los espacios en los museos.
- Importancia de la mujer en la conservación del patrimonio material e inmaterial. Mujeres en la conservación.
- Cambio de nombre en los cuadros de las pinacotecas.
- Análisis de la señalética en clave de género.

Entre las líneas actuales de difusión, concienciación y equidad, podemos destacar los siguientes ámbitos de trabajo:

- Museos en femenino.
- Creación de espacios culturales que evidencien el papel e historia de la mujer.
- Los itinerarios didácticos.

En contraposición, las líneas de trabajo en relación al patrimonio histórico de los colectivos LGTBI, que no aquellas que tienen que ver desde el conocimiento histórico-artísticos, son bastante más limitadas.

- Protección del patrimonio LGTB.

- Mapeo de la memoria LGTB. Lugares de la memoria.
- Patrimonio material inmaterial LGTB. El travestismo como patrimonio mundial inmaterial.
- Destrucción del patrimonio LGTB.
- Objetos homosexuales.
- Geografía de la homosexualidad.
- Instituciones LGTB.
- Itinerarios didácticos.

En la segunda parte del capítulo, hemos reflexionado sobre qué es el patrimonio LGTBI, y cuáles son sus límites conceptuales. Aquí, hemos propuesto una definición del patrimonio LGTBI, y sobre todo hemos asentado una importante consideración sobre su cronología, ya que nosotros abogamos porque existe un patrimonio homosexual o LGTBI, más allá de la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición, pudiéndose rastrear estos patrimonios a lo largo del espesor histórico.

Una cuestión importante de este apartado, pero que es la base de todo este trabajo, es que nosotros hemos querido reflejar una visión netamente patrimonial, superando la visión artística, esto es, la mayoría de las aportaciones que se han realizado sobre el patrimonio LGTBI, proceden desde la Historia del Arte, considerando estos patrimonios como un objeto artístico. Esta situación se produce en la mayoría de los textos internacionales de referencia, como por ejemplo “Founding the Closet: Sexuality and the Creation of art History” (1992); *Gay and lesbian studies in art history* (1994); *Art and homosexuality: a history of ideas* (2011); *Gay art* (2016); *Homosexuality in Art* (2012); *Art & queer culture* (2013); *Gays y lesbianas: vida y cultura un legado universal* (2006), o *Arte y sida en Nueva York. La pasión gay de Delmas Howe*.

Todas estas publicaciones fueron y son capitales para visibilizar a los colectivos LGTBI, el problema se produce con aquellos objetos o lugares históricos que no son artísticos, pero sí históricos, como por ejemplo la bandera con el lema de *lo nuestro si que es mundial*, el Campo de Concentración Homosexual de Tefía, el Pasaje Begoña, el Barrio de Chueca o la Rambla de Cataluña. Todos son patrimonios sin artificio, pero capitales para comprender la historia de los colectivos LGTBI, y la propia Historia de España. Gracias a estos supervivientes invisibles, nace este trabajo como una vía para evidenciar que a esos patrimonios hay que darles nombres e integrarlos en el acervo del resto de los patrimonios con protecciones legales.

En lo que respecta a la segunda aportación, hemos trabajado sobre las problemáticas y casuísticas que presenta el patrimonio LGTBI, especialmente aquellos patrimonios del siglo XX, aunque sus características serían extrapolables a sitios históricos relacionados con la homosexualidad, por ejemplo los lugares donde se celebraron autos de fe a sodomitas, aquellos relacionados con la homosexualidad en la corona, los cafés decimonónicos donde se reunían los homosexuales, la casa de Lázaro Galdiano o los lugares donde se celebraban bailes entre homosexuales, como por ejemplo La Alameda, en la calle Alameda de Madrid, donde en 1879, acudieron mas de un centenar de “sodomitas”.

El siglo XX, ha sido uno de los períodos más intensos desde el punto de vista de la reivindicación homosexual. Esto ha conllevado que se generen multitud de patrimonios que esperan ser mapeados contextualizados, difundidos y protegidos.

En esta centuria, en multitud de países del mundo, entre ellos España, se gestaron asociaciones que lucharon en la calle y en la política por los derechos de los colectivos LGTBI, generando un ingente patrimonio del que hay poca conciencia. No sólo hubo un patrimonio bibliográfico y documental importante, sino que también se

creó un vasto patrimonio material que en la actualidad está totalmente desprotegido, como banderas con lemas, diseños publicitarios, cartelería, y multitud de espacios físicos que son sitios y lugares de la memoria histórica.

Dentro de este capítulo también hemos podido analizar un fenómeno que se está produciendo desde el año 1987, con la creación de monumentos conmemorativos hacia el colectivo LGTBI, el primero se estableció en Ámsterdam, mientras que el primero español se erigió en el año 2006. Estas piezas del ornato público son muy interesantes, ya que nos llevan a cuestionarnos si estos monumentos son objetos de discriminación por sí mismos, ya que suelen estar ubicados en lugares apartados y poco transitados.

En el discurso del texto, también hemos podido estudiar un fenómeno sin precedentes en la Historia de España, al analizar con minuciosidad el caso de la protección legislativa por parte del gobierno andaluz y el central con la aprobación de propuestas no de ley para proteger el Pasaje Begoña de Torremolinos (Gómez, 2019), como cuna de los derechos LGTBI. En contraposición, a este patrimonio en vías de protección, todos aquellos que ni siquiera nos hemos cuestionado que habría que proteger, como el mencionado Campo de Concentración de homosexuales de Tefia, el Institut Lambda, la primera librería gay de España, el primer bar homosexual, el Tony's, la cárcel de Huelva, la Plaza Santa Ana de Madrid y sus relaciones con los Sonetos del Amor Oscuro de Lorca, o los lugares históricos de cruising.

Las clasificaciones de los patrimonios aquí expuestos, bibliográficos documentales, materiales, sitios y lugares de la memoria LGTBI, no han tenido todavía cabida en las leyes del patrimonio español, ni la nacional, ni las autonómicas como hemos podido ver en el capítulo sobre legislación. La problemática, con respecto a las leyes del patrimonio, es que estos patrimonios se diluyen por medio de su artisticidad, por lo que quedarían fuera de protección multitud de patrimonios que por sus fechas o por su propia naturaleza quedaría excluidos de las diferentes clasificaciones que se realizan en estas leyes. Como ya hemos podido constatar, las escasas referencias al patrimonio LGTBI se realizan en la actualidad en España en las leyes que protegen los derechos de las personas LGTBI, circunscribiendo estos patrimonios a los contextos de la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición. Nosotros por nuestra parte, abogamos por incluir dentro de las leyes del patrimonio histórico español, en sus diferentes propuestas de clasificación, figuras particulares, sin limitación cronológica, que permitan identificar, estudiar, proteger y difundir el patrimonio de los colectivos LGTBI.

La protección del patrimonio cultural LGTBI es un fenómeno sutil y con unos incipientes pasos en España, a diferencia de Estados Unidos (Anónimo 2014 A) y Anónimo (2016) o Canadá (Fraser y Miller, 1982), con una tradición más amplia y con continuas medidas para proteger el patrimonio de los colectivos LGTBI. Manuales importantes en España como el de Querol (2012), no realizan entre sus páginas alusiones a las cuestiones objeto de estudio en esta publicación. En publicaciones recientes, como el libro de Santos Coloma, *Bases y estrategias de la Gestión (De lo Cultural). Derechos culturales para el Buen Vivir* (2019), una monografía extensa sobre la gestión cultural, omite cualquier tipo de relato relacionado con el patrimonio de la diversidad afectivo sexual.

Mientras que la legislación española y los textos de patrimonio omiten esta realidad sobre el patrimonio histórico LGTBI, en disciplinas como la geografía, se ha desarrollado un área de conocimiento, la geografía de la homosexualidad, que nos interesa porque ha profundizado en los espacios que ocupa la homosexualidad en las ciudades, identificando importantes enclaves, muchos de ellos históricos, relacionados con el patrimonio LGTBI. Algunas de las aportaciones que cabría mencionar en

relación a esta cuestión, son “Geografía da Diversidade: Breve Análise das Territorialidades Homossexuais no Rio de Janeiro/Geography of Diversity: A Brief Analysis of Homosexual Territorialities in Rio de Janeiro”, (Barreto, 2010); “Un paréntesis en Geografía. Cartografías de la noche LGBT en Bahía Blanca (Argentina)” (Larreche y Ercolani, 2019); “De la ambigüedad del clóset a la cultura del gueto gay: género y homosexualidad en París, Madrid y México” (Boivin, 2011); Las motivaciones de los turistas LGBT en la elección de la ciudad de Barcelona, (Prat Forga 2015); Comunidad gay y espacio en España (Fernández Salinas, 2007); “Geografía, Homosexualidad Masculina y Cruising en Tenerife (Canarias, España)”, (Dóniz-Paez 2015); “*Cuestionamientos a la Geografía a partir del Cruising entre Hombres en Bogotá*” (Ramírez Arcos, 2013).

Finalmente, en contra de la negación legislativa y bibliográfica, hay que apuntar los esfuerzos que se están realizando por parte de los propios colectivos LGTBI para reivindicar que un patrimonio que es de todos. A la reivindicación del Pasaje Begoña, hay que añadir por ejemplo, la propuesta para que el transformismo sea declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (Anónimo 2014a), o los diferentes itinerarios didácticos que en la actualidad se están llevando a cabo para poner en valor el patrimonio y los lugares históricos LGTBI (Torrús, 2018).

A un nivel superior, se encuentran las actuaciones institucionales que se están llevando a cabo en Estados Unidos, donde se está mapeando en la actualidad los sitios y lugares relacionados con la memoria y patrimonio LGTBI (Anónimo 2014).

En lo que respecta a la tercera aportación, nos ha permitido vislumbrar el espacio que ocupa el patrimonio material e inmaterial, la memoria histórica LGTBI y los sitios y lugares históricos LGTBI en las leyes españolas del patrimonio, las leyes de igualdad LGTBI y el corpus legislativo sobre la memoria histórica. El análisis de estas leyes, nos ha dado lugar también analizar cual es el papel que se otorga a la educación y los materiales educativos en estos contextos.

La primera conclusión que hemos podido extraer, es que tanto la ley nacional de patrimonio como las autonómicas, no realizan ninguna alusión al patrimonio y memoria LGTBI, tampoco a los homosexuales, lesbianas, transexuales, etc. También hemos podido constatar que estas leyes, al omitir estos relatos, no están cruzadas con las leyes de igualdad LGTBI y las de la memoria histórica. De las 9 Comunidades Autónomas que en la actualidad han promulgado leyes sobre la memoria histórica, sólo en el caso de Navarra, se ha podido apreciar la propuesta de la creación de un fondo documental expofeso, dentro del centro de documentación que la ley propone a instituir, cruzando la propuesta con la ley de igualdad LGTBI.

La investigación nos ha permitido analizar las 9 Comunidades Autónomas que hasta el momento han legislado sobre cuestiones relativas a la igualdad y los derechos de las personas LGTBI (en contraposición a las 8 que no lo han hecho), descartando de la muestra aquellas leyes sobre el género a la transexualidad. Las leyes estudiadas, se han publicado entre 2014 y 2018. Cabe destacar que aunque la ley gallega fue quien abrió el camino, será la ley extremeña, sobre la que se han basado casi literalmente el resto de leyes. De entre las leyes tenidas en cuenta, la relativas Galicia, Murcia y las Islas Baleares, no realizan ninguna mención en relación al patrimonio histórico LGTBI, ni a la Fundación de centros de documentación.

Uno de los principales objetivos de este texto era analizar la presencia y medidas propuestas sobre el patrimonio “histórico” LGTBI en la legislación analizada. Hemos podido comprobar que las 9 leyes propuestas no realizan alusiones al patrimonio histórico y los sitios y lugares históricos relacionados con el colectivo LGTBI. No existen medidas para su preservación, conservación, mapeo, difusión etc. Con carácter

general, las leyes aluden a patrimonios, manifestaciones y expresiones o bien netamente contemporáneas o bien relacionadas con la memoria histórica y democrática, es decir, con aquellas cuestiones que tienen que ver con el Franquismo, antes, durante y después de su vigencia. Sólo cuando se mencionan los centros de documentación se describen en algunos casos los tipos de fondos documentales, de diversa naturaleza, que se incluirán en esos centros. En estos casos, se resalta especialmente la documentación histórica relacionada con la memoria histórica democrática y la represión franquista. En función de estas leyes, hemos podido constatar que el patrimonio, los sitios y lugares de la memoria histórica LGTBI, en el contexto atemporal del tiempo histórico y el espacio geográfico más allá del Franquismo, no tienen ningún tipo de protección patrimonial.

Dentro de este corpus legislativo, se alude a dos instituciones, las bibliotecas y los centros de documentación, emanando sus enunciados desde la ley extremeña que ha sido copiada de manera prácticamente literal el resto de las leyes.

Seis de las nueve leyes mencionadas aluden expresamente a la importancia de que las bibliotecas gestionadas por la Comunidad dispongan entre sus fondos materiales de temática LGTBI, cuestión que es obligatoria en Andalucía, Navarra, Valencia, Extremadura y Murcia. Por su parte, en Madrid, aunque se menciona, no es obligatorio. Baleares y Cataluña reflejan una misma coletilla que hace alusión a la necesidad de que existan fondos bibliográficos al respecto. Tres de las nueve Comunidades, determinan que a partir de un determinado número de habitantes las bibliotecas deberán contar con una sección propia que contenga esos materiales. De las nueve comunidades analizadas, sólo cuatro de ellas, recogen la necesidad de crear centro de documentación, repitiéndose en ellas las mismas ideas.

En relación a la puesta en marcha de centros de documentación LGTBI que proponen las leyes autonómicas analizadas (eran cuatro los que lo mencionaban), hemos constatado que en ninguna de las 4 comunidades que lo mencionaban (Valencia, Andalucía, Madrid y Extremadura) se han creado este tipo de organismos. En el conjunto de las 9 Comunidades Autónomas que han legislado sobre derechos e igualdad LGTBI, tampoco se han constituido organismos emanados de las leyes analizadas.

Todo este proceso nos ha permitido valorar críticamente el papel que otorgan todas estas leyes a la educación como vía para la construcción de sociedades igualitarias. A lo largo del análisis cualitativo se han vaciado, analizado y contextualizado todas y cada una de las referencias al componente educativo en relación al objeto de estudio, encontrándose referencias que se han analizado debidamente en la publicación, tales como:

Cuatro de las nueve Comunidades (Navarra (2017), Madrid (2016), Baleares (2016) y Cataluña (2015) proponen una serie de actividades para fomentar la no discriminación. Como ejemplo, tomamos el texto literal en la Comunidad catalana: “las administraciones públicas de Cataluña deben velar por la incorporación de actividades para la no discriminación por razones de orientación sexual, identidad de género o expresión de género en los siguientes ámbitos de la cultura, el tiempo libre y el deporte”:

- c) “Espectáculos y producciones culturales infantiles y juveniles”.
- d) **“Recursos didácticos y fondos documentales en la educación no formal”.**

El texto es idéntico en los cuatro casos, teniendo su origen en el Artículo 14 titulado “Cultura, Tiempo libre y Deporte” de la ley catalana (2014). Madrid, aunque lo repite, incluye como novedad la necesidad de incorporar programaciones culturales, artísticas y educativas LGTBI.

Desde el punto de vista educativo, también es importante reseñar dos cuestiones: la primera, el hincapié que se realiza en estas leyes sobre las medidas de divulgación y formación y, la segunda, la obligación de incluir fondos documentales, con materiales didácticos y docentes y en las bibliotecas y centros de documentación, según diversas acepciones.

Finalmente, en relación a la última aportación, “Formación afectivo-sexual en las asignaturas de Didáctica del Patrimonio de los Grados de Educación Primaria andaluces”, hemos podido constatar en los análisis de las Memorias Verificas y las Guías Docentes de Didáctica del Patrimonio una total sintonía, negativa, pero total, con las reflexiones que diversos autores ha realizado. Estas reflexiones, sin bien, tienen que ver con la inclusión de formación y contenidos LGTBI, son extrapolables a la propia inclusión del patrimonio LGTBI entre los contenidos de las Guías Docentes y los preceptos de las Memorias Verifica.

El análisis llevado a cabo, muestra una tal concordancia con la palabras de Sánchez Torrejón, quien afirma que “la formación en la diversidad afectivo-sexual está ausente de la mayoría de los centros universitarios en los que, lejos de educar al alumnado en esta diversidad, se tiende a favorecer una visión heterosexista y homófoba de la sexualidad. Visión homófoba que es una consecuencia inevitable del tabú social y educativo existente en torno a todos estos temas”, (Sánchez Torrejón, 2017, 521 -522). En el caso general de los grados y en particular con las guías docentes de las asignaturas de Didáctica del Patrimonio, hay una total ausencia de la formación afectivo-sexual, y del patrimonio emanado de los colectivos LGTBI. Esta misma situación es extrapolable a lo que esta pasando en las propias aulas de los cursos inferiores. Mar Venegas (2011), hace hincapié en que la ausencia de la educación afectivo-sexual en las aulas, y cuando esto se produce, se traga de una formación que llega desde fuera. Esta cuestión de la formación ajena, también es extrapolable al ámbito universitario, mencionado Paz Maldonado que “en el caso de la capacitación docente para atender a la diversidad en América Latina se imparten conferencias y cursos y se ofrecen diplomados. Sin embargo, estas medidas continúan posicionando al docente frente a los estudiantes en la búsqueda de incluir al educando con el funcionamiento institucional, pero no se realizan medidas contundentes para cambiar progresivamente las estructuras tradicionales de los sistemas de educación superior” (Paz Maldonado, 2018, 74).

Entre éstas medidas contundentes, tenemos que mencionar todos aquellos documentos legales que estén directamente relacionados con la formación del alumnado, cobrando una capital importancia, las memorias verificas y las propias guías docentes, incluyéndose el propio desarrollo curricular. En el corpus de las Universidades andaluzas analizadas la formación afectivo-sexual, desde una perspectiva curricular, brilla por su ausencia, tanto en Memorias, como en currículos y Guías. En relación a estas carencias, Salas Guzmán, es contundente, afirmando que “si miramos la formación inicial docente, como un espacio de articulación y favorecimiento de la diversidad, entonces, las casas de estudio superior deberían: a) desarrollar políticas específicas, donde se regulen las acciones entre los diversos actores y sus orientaciones sexuales e identidades de género; b) convocar a la orientación en aspectos de educación, salud (en diferentes instancias sociales); y c) cautelar que las iniciativas sean lineamientos sistemáticos, visibles a partir de los diversos instrumentos de la gestión universitaria (reglamentos, planes de desarrollo estratégico, informes de acreditación), acciones de inclusión y trato hacia la diversidad en la orientación sexual y la identidad de género, más que propuestas aisladas, o generadas en base a acciones reactivas. El liderazgo de las direcciones debiese viabilizar la discusión en la aplicación de la noción de diversidad dentro de las mallas curriculares de cada carrera impartida; especialmente

desde aquellas carreras con aplicación social (como lo es educación). No como una declaración solamente de intereses, sino dando un sentido contextualizado, situado acerca del para qué de la diversidad” (Salas Guzmán, 2016, 83).

La cuestión del currículo es de especial trascendencia ya que por desgracia las buenas voluntades y el tratamiento de la diversidad afectivo sexual de una manera transversal, se traduce en una total ausencia de éstos contenidos en clase, tal y como hemos podido ver en las guías docentes de las asignaturas de Didáctica del Patrimonio, donde se produce la omisión curricular del género y la diversidad afectivo sexual, y para nuestro casos de sus patrimonio. En relación a esto, menciona Paz Maldonado que “el aula es el escenario donde se llevan a cabo los procesos de interacción de todo el estudiantado en el sistema de educación superior. En las programaciones de aula deben surgir medidas que busquen atender a la diversidad desde el currículo” (Paz Maldonado, 2018, 77). En la misma línea, y de nuevo evidenciando las carencias presentadas entre la formación de las futuros maestros de Andalucía, podemos poner en relación las palabras de Salas Guzmán quien menciona que en las “las facultades formadoras de educadores y educadoras, en sus distintos niveles y carreras, deben evidenciar compromiso y conocimiento teórico y práctico, desde una mirada que valore la diversidad (como parte de su perfil de egreso), acompañado de acciones concretas, plasmadas en sus mallas curriculares de formación de docentes, donde la diversidad sea un recurso de apoyo al aprendizaje, y no un obstáculo o déficit a subsanar” (Salas Guzmán, 2016, 82).

Finalmente, en relación a la formación en materia de diversidad sexual y patrimonio LGTBI, en los Grados de Educación Primaria Andaluces, diversos autores han manifestado que es necesario llegar a éstas cuestiones por medio de la formación en competencias y la formación en contenidos, actitudes y habilidades. Sobre la primera de las cuestiones se afirma que “los programas de capacitación continua del profesorado deben ser una prioridad en los centros de educación superior. Por otra parte, en los planes de estudio de las instituciones que forman a los futuros educadores es necesario promover el desarrollo de competencias que les permita atender a la diversidad. Además, al momento de integrarse al ejercicio docente es importante permanecer en constante actualización para dar soluciones a las demandas sociales” (Paz Maldonado, 2018, 74). En el caso de las Memorias Verifica y las Guías Docentes analizadas, no existe ninguna competencia, ni general, ni específica, ni transversal, que abogue por la formación y la inclusión de la diversidad afectivo sexual, a lo que tenemos que unir la falta de contenidos curriculares al respecto. En relación a la segunda de las cuestiones, la formación en contenidos, actitudes y habilidades, menciona Sánchez Torrejón que “Es importante decidirse a abordar la educación afectivo-sexual desde una mirada inclusiva, democratizadora y ciudadana, incidiendo en tres aspectos: los contenidos, las actitudes y las habilidades. Por una parte necesitamos formar al profesorado universitario y adquirir los conceptos y contenidos generales sobre la construcción social de la diversidad afectivo- sexual y sus conceptos clave. Sin embargo, tener acceso a una formación sobre este tema no es suficiente, es además muy importante que esta información se traduzca en un cambio en las actitudes de rechazo y discriminación de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales” (Sánchez Torrejón, 2017, p. 523).

7. LIMITACIONES DEL OBJETO DE ESTUDIO Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Limitaciones del objeto de estudio

La realización del presente trabajo ha encontrado diversas limitaciones a lo largo de su ejecución. La primera cuestión a la que es necesario hacer alusión, es la propia inexistencia de una aproximación teórica relativa al patrimonio LGTB, ya que este se encuentra sin definir, categorizar, y carece de espacio en las leyes del patrimonio español. Es importante mencionar aquí, que nos referimos al patrimonio, no al arte LGTB, del que si podemos encontrar multitud de reformulaciones. A nivel internacional, unas de las pocas actuaciones que se pueden constatar sobre la protección del patrimonio LGTB, fue la declaración del Stonewall de Nueva York como monumento nacional y las actuaciones que se están llevando a cabo en España para proteger, comprender y conservar el Pasaje Begoña de Torremolinos. Esta carencia conceptual y teórica, se ha intentado suplir con los primeros capítulos aquí desarrollados.

La segunda de las limitaciones encontradas, ha tenido que ver con el hecho de que en la actualidad, algunas comunidades todavía no han promovido leyes de igualdad LGTB en sus territorios. En este sentido, se analizaron todas las que hasta el momento lo habían hecho.

La tercera limitación con la que nos hemos encontrado, tiene que ver con el propio objeto de estudio, en lo que se refiere al análisis de las Guías docentes de Didáctica del Patrimonio en los Grados de Educación Primaria Andaluces. Aunque se han analizado todos los grados, la memoria verifica y las guías, en profundidad, los datos ofrecidos son relativos a la Comunidad Autónoma de Andalucía. En relación a ellos, aunque las informaciones extraídas no son muy alentadoras, nos permiten asentar las bases de la falta de perspectiva didáctica sobre el patrimonio LGTBI, pero también sobre el género, en la formación de los futuros maestros.

Perspectivas de investigación futuras.

Gracias a las conclusiones extraídas, con la realización del presente trabajo hemos tomado conciencia de la necesidad de profundizar y expandir el objeto de estudio. Pensamos que los futuros trabajos tienen que estar enfocados hacia varias perspectivas. En primer lugar, seguir definiendo y delimitando las características y particularidades del patrimonio LGTB. En segundo lugar, mapear patrimonios materiales e inmateriales relacionados con los colectivos LGTB. Pensamos que ésta es una cuestión importante, ya no se puede proteger, ni mucho menos comprender ni poner en valor aquello que no se sabe que existe.

En segundo lugar, se hace necesario, a medida que se vayan promulgando, analizar y contextualizar las nuevas leyes de igualdad LGTB que vayan llegando. La misma situación hay que aplicarla a las leyes de la memoria histórica.

Finalmente, creemos que para enriquecer la perspectiva aquí ofrecida, se hace necesario, estudiar y analizar la Memoria Verifica y las Guías Docentes de los grados de Educación Primaria en el resto de las Comunidades Autónomas, en lo que se refiere a la Didáctica del Patrimonio, pero también incluir las asignaturas de Didáctica de las Ciencias Sociales. Pensamos que también es importante extrapolar estos trabajos a las asignaturas de los grados de Historia del Arte, ya que en ellos el patrimonio tiene un importante peso.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Acciari, L. (2014). *Education beyond the Straight and Narrow. LGBT students' experience in higher education*. London, UK: National Union of Students (nus).
- Aguayo, E., Freire, M.^a P. y Lamelas, N. (2017). Incorporación de la perspectiva de género en el TFG: una experiencia en el Grado en Economía de la USC. *Revista Complutense de Educación*, 28(1), 11-28.
- Aguilar Ródenas, C. (2013). Género y formación crítica del profesorado: una tarea urgente y pendiente. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27(3), 177-183.
- Aguilar Ródenas, C. (2015). Igualdad, género y diversidad sexual en la Formación Inicial de Maestro/a en la Universidad Jaime I (UJI). *Temas de educación*, 21(1), 77-96.
- Aldrich, R. (2006). *Gays y lesbianas: vida y cultura un legado universal*. San Sebastián: Nerea.
- Álvarez Bernardo, G. (2018). *La diversidad afectivo-sexual: Un reto para el sistema educativo español*. En *De la igualdad de género a la igualdad sexual y de género: reflexiones educativas y sociales*. Madrid, España: Dykinson.
- American Psychological Association (2015). *Key Terms And Concepts In Understanding Gender Diversity and Sexual Orientation Among Students*, 19-22. Retrieved from <https://www.apa.org/pi/lgbt/programs/safe-supportive/lgbt/key-terms.pdf>
- Anglada, L. M. (2019). Muchos cambios y algunas certezas para las bibliotecas de investigación, especializadas y centros de documentación. *El profesional de la Información*, 28 (1), 9 p.
- Anónimo (2014 A). Colegas propone que el transformismo sea declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. *COLEGAS*, 11 de marzo de 2014.
- Anónimo (2014 B). La destrucción del patrimonio Homosexual. *L'armari Obert*, 21 de diciembre de 2014. Recuperado de <http://leopoldest.blogspot.com.es/2014/12/la-destruccion-del-patrimonio-homosexual.html>
- Anónimo (2014 C). Recopilan información para la historia de las personas LGBT, en Estados Unidos. *IIP Digital*. Recuperado de <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2014/06/20140604300805.htm#ixzz4NGlLqVuD>
- Anónimo (2014). Colegas propone que el transformismo sea declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. *COLEGAS*. Recuperado de <http://www.colegaweb.org/colegas-propone-que-el-transformismo-sea-declarado-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-humanidad>. Consultado el 24/03/2017.
- Anónimo (2016). Obama designa primer monumento nacional LGBT de EEUU. *La Información*, 4 de noviembre de 2017. Recuperado de http://www.lainformacion.com/arte-cultura-y-espectaculos/monumentos-y-patrimonio-nacional/Obama-monumento-nacional-LGBT-EEUU_0_929008986.html
- Anónimo. (2014). La destrucción del patrimonio Homosexual, en *L'armari Obert*. Recuperado de <http://leopoldest.blogspot.com.es/2014/12/la-destruccion-del-patrimonio-homosexual.html>. Consultado el 24/03/2017.

- Anónimo. (2014). Recopilan información para la historia de las personas LGBT, en Estados Unidos (2014). *IIP Digital*. Recuperado de <http://iipdigital.usembassy.gov/st/spanish/article/2014/06/20140604300805.htm#ixzz4NGILqVuD>. Consultado el 25/03/2017.
- Anthias, F. (2006). Género, etnicidad, clase y migración: Interseccionalidad y pertenencia translocalizacional. En *Feminismos periféricos* (49-68). Granada: Editorial Alhulia.
- Apple, M. y Beane, J. A. (2005). *Escuelas democráticas*. Madrid: Morata.
- Asián, R., Cabeza, F. y Rodríguez Sosa, V. (2015). Formación en Género en la Universidad: ¿Materia de asignaturas específicas o de educación transversal? *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(24), 35-54.
- Badawi, H. (2017). La memoria rosa: los archivos de la historia LGBTI. *Dissolve SF*, 5, 11 de septiembre de 2017. Recuperado de <http://www.dissolvesf.org/issue-5/la-memoria-rosa>
- Badinter, E. (1997). *XY, On masculine identity*. New York: Columbia University Press.
- Banks, J. A. (Ed.) (2004). *Diversity and citizenship education: Global perspectives*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Barendregt, L. (2017). *Queering the Museum. How do queering strategies in museums change the representation of queer people?* (Master's Thesis). Utrecht University, the Netherlands.
- Barreto, R. C. V. (2010). Geografia da Diversidade: Breve Análise das Territorialidades Homossexuais no Rio de Janeiro/Geography of Diversity: A Brief Analysis of Homosexual Territorialities in Rio de Janeiro. *Revista Latino-americana de geografia e gênero*, 1(1), 14-20.
- Barton, K. C. y Levstik, L. S. (2004). *Teaching history for the common good*. Mahwah, New Jersey: Routledge.
- Beaulieu, N. P. (2008). *Physical activity and children*. New York: Nova Science Publishers.
- Bernardo, Á. (2015). Cuando las Ramblas quisieron ser Stonewall. *Hipertextual*, 28 de junio de 2015. <https://hipertextual.com/2015/06/homosexualidad-en-espana-historia>
- Birch, J. (2018). Museum spaces and experiences for children – ambiguity and uncertainty in defining the space, the child and the experience. *Children's Geographies*, 16 (5), 516-528.
- Blanco, P. (2004). La perspectiva de género, una necesidad en la construcción de la ciudadanía. Algunas actividades en la formación del profesorado. En *Formación de la ciudadanía: las TICs y los nuevos problemas* (665-673). Alicante: AUPDCS.
- Boivin, R. R. (2011). De la ambigüedad del clóset a la cultura del gueto gay: género y homosexualidad en París, Madrid y México. *La ventana*, (54), pp. 146-190.
- Bolaños, L. M. y Jiménez Cortés, R. (2007). La formación del profesorado en género. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 77-95.
- Brown, K. & Mairesse, F. (2018). The definition of the museum through its social role. *Curator: The Museum Journal*, 61 (4), 525-539.
- Calvo de Mora Martínez, J. C, Domene Martos, S. Morales-Lozano, J. A. y Puig Gutiérrez, M. (2012). Andalusia civic culture at secondary schools. *Educational Research eJournal*, 1 (2), 104-134.
- Cambil Hernández, M^a. E. y Tudela Sancho, A. (Eds.) (2017). *Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas*. Madrid: Pirámide.
- Carreño Robles, E. (2016). Museos en clave de género. *Revista ph*, (89), 157-158.

- COGAM, G. d. (s.f.). COGAM Educa. Obtenido de <https://cogameduca.files.wordpress.com/2017/12/guic3b3n-para-las-dinc3almicas-20161.pdf>
- Collignon, G. M. M. (2011). Discursos sociales sobre la sexualidad: narrativas sobre la diversidad sexual y prácticas de resistencia. *Comunicación y Sociedad*, (16), 4-10.
- Colombato, L. C. (2013). Hegemonías y subordinaciones en el campo de los derechos culturales. Patrimonio cultural, etnicidad y género. *Revista Perspectivas*, 3, 1-13.
- Connell, R.W. (2001) Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Nómadas (Col)*, (14), 156-171.
- Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).
- Costas-Fontán, N. (2015). *Las series de la tercera edad de oro de la ficción televisiva. Cambia la forma de ver televisión. El referente estadounidense: Games of thrones*. (Tesis Doctoral). Universidad de Vigo: Pontevedra.
- Crisol Moya, E. (2019). Hacia una educación inclusiva para todos. Nuevas contribuciones. *Profesorado: Revisa de currículum y formación del profesorado*, 23(1), 1-9.
- Crisol Moya, E. y Romero López, M. A. (2013). Las guías de trabajo autónomo a través de MOODLE: opinión de los estudiantes. Una experiencia en la Universidad de Granada. *REXE: Revista de estudios y experiencias en educación*, 12(23), 159-175.
- Crocco, M. S. (2008). Gender and sexuality in the social studies. En L. S. Levstik y C. A. Tyson (Eds.), *Handbook of Research in Social Studies Education* (172-196). New York: Routledge.
- Crocco, M. S. y Libresco, A. S. (2007). Gender and social studies teacher education. En D. Sadker y E. Silber (Eds.), *Gender and teacher education: Exploring essential equity questions* (pp. 109-164). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- David. W. (1992). Founding the Closet: Sexuality and the Creación of art History. *Art Documentation: Journal of the Art libraries Society of Nort America*, 11(4), 171-175.
- David. W. (1994). *Gay and lesbian studies in art history*. New York: Haworth.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondiente a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Derechos culturales (S.F.) *Derechos culturales, cultura y desarrollo*. Recuperado de <http://www.culturalrights.net/es/principal.php?c=1>
- Devís J., Fuentes M., y Sparkes, A. C. (2005). ¿Qué permanece oculto del currículum oculto? Las identidades de género y de sexualidad en la educación física. *Revista Iberoamericana de Educación*, (39), 73-90.
- Díaz de Greñu, S. y Anguita, R. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 219-232.
- Díez Bedmar, M. del C. (2020). Educación patrimonial, intergeneracionalidad e interseccionalidad desde una perspectiva de género: Experiencia y conclusiones para la formación inicial del profesorado. *Investigación en la escuela*, 100, 55-70.

- Díez Bedmar, M. del C. (2020). Paisajes culturales urbanos con perspectiva de género. Revisión bibliográfica y repercusión para la didáctica de las Ciencias Sociales. *UNES: Universidad, escuela y sociedad*, 4, 60-77.
- Díez Bedmar, M. ^a del C. (2017). “Con y para la sociedad”. Análisis del discurso de género de alumnado en Trabajos Fin de Grado/Máster de Ciencias Sociales. En *Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales. Retos, preguntas y líneas de investigación* (102-114). Córdoba: Universidad de Córdoba-AUPDCS.
- Díez Jorge, M. E. (2016). Entre pinceles y andamios: Mujeres en el Arte, en VV.AA. *De puertas para dentro: patrimonio y género en la Universidad de Granada* (9-21). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Díez Ros, R., Aguilar Hernández, M. M., Gómez Trigueros, I. M. ^a, Lozano Cabezas, I., Iglesias Martínez, M. J., Pérez Castelló, T. D. y Vera Muñoz, M. ^a I. (2016). Inclusión de la perspectiva de género en las guías docentes de asignaturas de Didáctica. En *XIV Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Investigación, innovación y enseñanza universitaria: enfoques pluridisciplinares* (pp. 2665-2679). Alicante: Universidad de Alicante.
- Domene Martos, S. y Puig Gutiérrez, M. (2014). Las competencias en la enseñanza obligatoria. *Manual de didáctica general para maestros de educación infantil y primaria* (94-108). Madrid: Pirámide.
- Dóniz-Páez, F. J. (2015). Geografía, Homosexualidad Masculina y Cruising en Tenerife (Canarias, España). *Revista Latino-americana de Geografía e Género*, 6 (2), 172-191.
- Donoso-Vázquez, T. y Velasco-Martínez, A. (2013). ¿Por qué una propuesta de formación en perspectiva de género en el ámbito universitario? *Profesorado. Revista del Currículum y Formación del Profesorado*, 17(1), 71-88.
- Durán Manso, V. (2015). La nueva masculinidad en los personajes homosexuales de ficción seriada española: de Cuéntame a Sexo en Chueca. *Área Abierta*, 15 (1), 63-75.
- Eshach, H. (2007). Bridging In-school and Out-of-school Learning: Formal, Non-Formal, and Informal Education. *Journal of Science Education and Technology*, 16 (2), 171-190.
- España, A. (s.f.). SCOUTS. Construir un mundo mejor. Obtenido de <https://www.scout.es/recursos-de-genero/>
- España, M. d. (s.f.). *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*. Obtenido de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/MaterialesDidacticos.htm>
- Estado, J. d. (3 de marzo de 2010). Ley Orgánica No. 2-2010. Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (55). España.
- Federación Estatal de Lesbianas, G. T. (2013). Acoso escolar (y riesgo de suicidio) por orientación sexual e identidad de género: Fracaso del Sistema Educativo. Madrid. Obtenido de <http://www.felgtb.org/rs/2157/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/671/filename/informedefensor-17m13.pdf>
- Fernández Cabezas, M., Pascual Ochando, H. M. y Romero López, M. A. (2018). Características del alumnado de los grados de Magisterio en las nuevas metodologías del EEES. En *Innovando la docencia desde la formación del profesorado* (87-108). Madrid: Síntesis.
- Fernández Paradas, A. R. (2017). Patrimonios invisibles. Líneas de investigación desde la perspectiva de género y la recuperación de la memoria LGTB. *Vivat Academia*, (141), 115-137, 2017.

- Fernández Paradas, A. R. (2020). Patrimonio y memoria LGTBI en las leyes autonómica en España. *El profesional de la Información*, 29 (1), 1-15.
- Fernández Paradas, A. R.; Ravina-Ripoll, R.; Gutiérrez-Montoya, G. A. (Coord.) (2018). *La enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria Española. Un análisis Holístico de los libros de texto desde el Franquismo hasta la actualidad*. El Salvador: Universidad Salesiana.
- Fernández Valencia, A. (2001). *Las mujeres en la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Fernández Valencia, A. (2004). Las mujeres como sujeto histórico: género y enseñanza de la historia. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 18, 5-24.
- Fernández Valencia, A. (2006). La construcción de la identidad desde la perspectiva de género. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 47, pp. 33-44.
- Fernández-Batanero, J. M. (2003). Construyendo un currículum “entre todos” y para cada uno de los alumnos. *XXI. Revista de educación*, 5, 191-198.
- Fernández-Batanero, J. M. (2005) La transversalidad curricular en el contexto universitario: Una estrategia de actuación docente. *Revista cubana de educación superior*, 25(1), pp. 107-118.
- Fernández-Batanero, J. M. (2013). Competencias docentes y educación inclusiva. *REDIE: Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 15 (2), 82-99.
- Fernández-Batanero, J. M. (2016). Inclusión y Educación Superior. Competencias docentes para una educación en calidad en igualdad. En *La Educación Superior en el siglo XXI: nuevas características profesionales y científicas* (132-148). UMET Press, Universidad Metropolitana, Sistema Universitario Ana G. Méndez, San Juan, PR.
- Ferrari, A. (2004). Revisando o passado e construyendo o presente: o movimento gay como espaço educativo. *Revista Brasileira de Educação*, (25), 105-115.
- Fioretti, S. R., Tejero, G. y Díaz. P. (2002). El género: ¿un enfoque ausente en la formación docente? *La Aljaba*, 7(2), 171-186.
- Fraser, J. A., & Miller, A. V. (1982). *Lesbian and gay heritage of Toronto*. Toronto: Canadian Gay Archives.
- Gabriel, C., Conde, F., & Santoro, P. (2010). El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa. *INJUVE*. Madrid: Insitituto de la Juventud. Obtenido de <http://www.injuve.es/sites/default/files/respetodiversidadsexual.pdf>
- Galán, M. (2016). *Guía metodológica para diseños de investigación*. Recuperado de <http://manuelgalan.blogspot.com/p/guia-metodologica-para-investigacion.html>
- García Luque, A. (2016). El género en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales. En *Didáctica de las Ciencias Sociales* (249-269). Madrid: Pirámide.
- García Luque, A. (2016). Incorporar la perspectiva de género en la enseñanza-aprendizaje de la historia: un desafío didáctico y formativo. *Revista PH*, 89, 147-149.
- García Luque, A. y Alegre Benítez, C. (2017). Género y patrimonio: una relación identitaria. *Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas*. Madrid: Pirámide.
- García Luque, A. y Herranz Sánchez, A. (2016). Integrando la perspectiva de género en la enseñanza y difusión del patrimonio. En *Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global* (343-352). Madrid: Entimema.

- García Luque, A. y Peinado, M. (2015). LOMCE: ¿es posible construir una ciudadanía sin la perspectiva de género? *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 80, 65-72.
- García Ortega, M. y Marín Poot, H. M. (2014). Creación y apropiación de espacios sociales en el turismo gay: Identidad, consumo y mercado en el Caribe mexicano. *Culturales*, 2 (1), pp. 71-94.
- García Teruelo, C. (2019). *The Artistic and Cultural Heritage in the Teaching of History. A Review of the Patrimonial Subject in the Secondary and Baccalaureate Curricular Materials* [El Patrimonio Artístico y Cultural en la Didáctica de la Historia. Una Revisión del Sujeto Patrimonial en los Materiales Curriculares de Secundaria y Bachillerato] (Master's Thesis). Complutense University of Madrid, Madrid.
- García, S. C. (2007). *Diversidad sexual en la escuela, Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa.
- García, V. Q. y Robles, L. G. (2010). El papel de la mujer en la conservación y transmisión del patrimonio cultural. *Asparkia: investigación feminista*, 21, 75-90.
- García-García, J. Curto-Rodríguez, R. (2018). Divulgación de información pública de las comunidades autónomas españolas (2013-2017) portal de datos abiertos, portal de transparencia y web institucional. *El Profesional de la Información*, 27 (5), pp. 1051-1060.
- Gay and Lesbian Equality Network [GLEN] (2016). *Being LGBT in School. A Resource for Post-Primary Schools to Prevent Homophobic and Transphobic Bullying and Support LGBT Students*. Dublin, Ireland: GLEN=.
- Generelo, J. (Enero de 2016). La Diversidad Sexual y de Género en el Sistema Educativo: ¿qué sabemos sobre ella? *Revista de Estadística y Sociedad* (66), 29-32.
- Giroux, H. (1999). Pedagogía crítica como proyecto de profecía ejemplar: cultura y política en el nuevo milenio. En *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato* (53-62). Barcelona: Grao.
- Giroux, H. (2004). *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- GLSEN (2016). *Safe Space Kit. A Guide to Supporting Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Students in Your School*. New York, NY: GLSEN.
- Gobierno de España, (2006). *La educación sexual de niñas y niños de 6 a 12 años, Guía para madres, padres y profesorado*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Gómez, A. (2019). El Congreso aprueba reconocer el Pasaje Begoña como Lugar de Memoria Histórica. *Diario sur*, 15 de febrero de 2019. Recuperado de <https://www.diariosur.es/costadelsol/torremolinos/congreso-aprueba-reconocer-20190215122130-nt.html>
- Gómez-Hernández, J.A. Pérez-Iglesias, J. (2017). Cultura LGTBI en las bibliotecas públicas españolas. Diálogo a propósito de las nuevas leyes de igualdad. *Anuario ThinkEPI*, 11, 95-108.
- Griffin, P. S. (1998): *Strong Women, Deep Closets: Lesbians and Homophobia in Sports*. Champaign, United States: Human Kinetics.
- Herd, G. (1992). Coming out as a Rite of Passage: A Chicago Study. Herd, G. (comp.). *Gay Culture in America*. Boston: Beacon Press.
- Horta, M. L., Grumber, E. y Monteiro, A. A. (1999). *Guía básica de educación patrimonial*. Brasilia: Instituto de Patrimonio Histórico e Artístico Nacional.
- Horta, R. C. (s.f.). Sapiensex. Obtenido de <http://www.sapiensex.com/es/>

- <http://www.colegaweb.org/colegas-propone-que-el-transformismo-sea-declarado-patrimonio-cultural-inmaterial-de-la-humanidad>
- Junta de Andalucía (2000). *Educación Afectiva sexual en la Educación Primaria, Guía para el profesorado*. Málaga: Consejería de Educación y Ciencia, Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lagunas, C., y Ramos, M. (2007). Patrimonio y cultura de las mujeres. Jerarquías y espacios de género en museos locales de generación popular y en institutos oficiales nacionales. *La Aljaba segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, 11, 119-134.
- Larreche, J. I., & Ercolani, P. (2019). Un paréntesis en Geografía. Cartografías de la noche LGBT en Bahía Blanca (Argentina). *Investigaciones geográficas*, 72, 151-166.
- Leiva Olivencia, J. J., Martín Solbes, V. M. y Vila Merino, E. S. *Género, educación y convivencia*. Madrid: Dykinson.
- Lerner, G. (1981). *The Majority Finds Its Past: Placing Women in History*. New York: Oxford University Press.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 106 de 4 de mayo de 2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- LGBT Youth Scotland (2018). *Curriculum Inclusion. LGBT Mapping Across Curriculum for Excellence*. Retrieved from <https://www.lgbtyouth.org.uk/media/1585/lgbtys-curriculum-inclusion.pdf>
- López Fernández Cao, M., Fernández Valencia, A. y Bernárdez Rodal, A. (2012). *El patrimonio de las mujeres en los museos*. Madrid: Fundamentos.
- López-Meneses, E.; Cobos Sanchiz, D.; Martín Padilla, A. H.; Molina-García, L. & Jaén Martínez, A. (Eds.) (2017). *INNOVAGOGÍA 2016. III Congreso Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa. Libro de Actas. 28, 29 y 30 de noviembre de 2016*. AFOE Formacion: Sevilla, ES.
- Lord, C., y Meyer, R. (2013). *Art & queer culture*. London: Phaidon Press.
- Luengo, T. y Rodríguez Sumaza, C. (2013). Construyendo redes para una cultura de la equidad. Enfoque de género y universidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(2), 636-657. Recuperado de: <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/39974/36375>.
- Lugo Espinosa, G., Alberti Manzanares, M. D. P., Figueroa Rodríguez, O. L., Talavera Magaña, D., y Monterrubio Cordero, J. C. (2011). Patrimonio cultural y género como estrategia de desarrollo en Tepetlaoxtoc, Estado de México. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9, 599-612.
- Marolla, J. P. (2016). *La inclusión de las mujeres en la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales. Estudio colectivo de casos en las aulas chilenas sobre sus posibilidades y limitaciones*. (Tesis Doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperada de: <http://www.tdx.cat/handle/10803/399346>.
- Marre, G. H. de la (2012). *Historia de la homosexualidad en Francia y en España: discursos, subculturas y prácticas: 1945-1975* (Doctoral dissertation, Universidad de Cádiz).
- Martín Solbes, V. M. y Vila Merino, E. S (2015). Igualdad de género y pedagogía/educación social: un encuentro ontológico. En *Género, educación y convivencia* (167-175). Madrid: Dykinson.

- Martín Solbes, V. M. y Vila Merino, E. S. ¿Qué parte de mi dejo fuera? Identidad de género, nuevas masculinidades y educación. *Género, educación y convivencia* (167-175). Madrid: Dykinson.
- Martínez Latre, C. (2009). ¿Tiene sexo el patrimonio? *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, 5, 138-151.
- Martínez, R. (2018). *Lo nuestro sí que es mundial. Una introducción a la historia del movimiento LGTB en España*. Madrid: Egales.
- Martínez-Latre, Cocha (2009). ¿Tiene sexo el patrimonio? *Museos.es: Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, 5, 138-151.
- Martxueta Pérez, A., & Etxeberria Murgiondo, J. (septiembre-diciembre de 2014). Claves para atender la diversidad afectivo-sexual en el contexto educativo desde un enfoque global escolar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 25 (3), 121-128.
- Maru, G. (2017). Advocacy for and with LGBT Students: An Examination of High School Counselor Experiences. *Professional School Counseling*, 20 (1a), pp. 38-46. <https://doi.org/10.5330/1096-2409-20.1a.38>
- Maru, G. (2017). Advocacy for and with LGBT Students: An Examination of High School Counselor Experiences, en *Professional School Counseling*, 20 (1a), 38-46. <https://doi.org/10.5330/1096-2409-20.1a.38>
- McIntosh, P. (1983). *Interactive Phases of Curricular Re-Vision: A Feminist Perspective*. Wellesley, Massachusetts: Wellesley College.
- McIntosh, P. (2005). Gender perspectives on educating for global citizenship. En N. Noddings (Ed.), *Educating Citizens for Global Awareness* (22-39). New York: Teachers College Press.
- Middleton, M. (2017). The Queer-Inclusive Museum, en *Journal Exhibition*, 36 (2), 79-84.
- Mora, E. y Pujal, M. (2009). Introducción de la perspectiva de género en la docencia universitaria. En *II Congreso Internacional 'Claves para la implicación de los estudiantes en la Universidad. Girona: Universitat de Girona*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10256/2017>.
- Morales-Lozano, J. A., Domene Martos, S. y Puig Gutiérrez, M. (2012). La formación social y cívica: una mirada al profesorado andaluz. *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales* (261-272). Sevilla: Díada editora.
- Moreno, O. (2005). Profesores LGTB: Invisibilidad, falta de formación y escasez de materiales. Homofobia en el sistema educativo. Investigación, *COGAM*. Obtenido de <http://www.felgtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>
- Morgade, G. y Alonso, G. (2008). *Cuerpos y sexualidades en la escuela: De la "normalidad" a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), (2010). *Educando en la Diversidad Orientación sexual e identidad de género en las aulas*. Santiago de Chile: Fundación triángulo.
- Mujeres, F. (2000). *Educación en Igualdad*. Obtenido de *Educación en Igualdad*: <http://www.educarenigualdad.org/herramientas-didacticas/>
- Nascimento, María Do Socorro. (2016). Sexualidades e currículo: quem tem medo dessa relação? *Revista de Estudio Brasileños*, 3 (5), 127-139.
- Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 73-74, 39-57.

- Nguyen, T. (2018). *Queering Australian Museums: Management, Collections, Exhibitions, and Connections* (Doctoral Thesis). University of Sydney, New South Wales.
- Ortega Sánchez, D. y Pagès Blanch, J. (2018). Género y formación del profesorado: Análisis de las guías docentes del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales. *Contextos Educativos*, 21, 53-65.
- Ortega, D. y Pagès, J. (2016). Deconstruyendo la alteridad femenina en la enseñanza de la historia escolar: Representaciones sociales del profesorado de Educación Primaria en formación. En *Deconstruir la alteridad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales. Educar para una ciudadanía global* (pp. 184-193). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria-AUPDCS.
- Ortega, D. y Pérez, C. (2015). Las mujeres en los libros de texto de Ciencias Sociales de 1º de E.S.O. En *Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro: Recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas* (pp. 943-951). Cáceres: Universidad de Extremadura-AUPDCS.
- Pagès, J. y Sant, E. (2012). Las mujeres en la enseñanza de la Historia: ¿hasta cuándo serán invisibles? *Cad. Pesq. Cdhis, Uberlândia*, 25(1), 91-117.
- Palacios, L. (2009). Epistemología y pedagogía de género: el referente masculino como modo de construcción y transmisión del conocimiento científico. *Horizonte Educativos*, 14(1), 65-75.
- Palma-Gómez, Antonio (2011). La documentación del Movimiento LGTB. *Archivamos: Boletín ACAL*, 80, 30-36.
- Paz Maldonado, E. J. (2018). La formación del profesorado universitario para la atención a la diversidad en la educación superior. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 9 (16), pp. 67-82.
- Pérez Winter, C. (2015). Género y Patrimonio: Las ‘ProMujeres’ de Capilla del Señor. *Estudios Feministas*, 22 (2), 543-543.
- Pichardo, G. J. I. (2009). *Entender la diversidad familiar: Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Piedra, J., García, R., Fernández, E. y Rebollo, M.A. (2013). Brecha de género en educación física: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias la Actividad Física y del Deporte*, 9 (2) 200-208.
- Pineda Roa, C. A. (2013). Factores asociados con riesgo de suicidio de adolescentes y jóvenes autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales: estado actual de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(4), 333-349.
- Placek, J. H. (1983): *Conceptions of Success in Teaching: Busy, Happy and Good, Teaching in Physical Education*. Champaign, United States: Human Kinetics.
- Plaza-Chillón, José Luis (2017). *Arte y sida en Nueva York. La pasión gay de Delmas Howe*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pobal (2006). *More Than a Phase. A resource guide for the inclusion of young lesbian, gay, bisexual and transgender learners. Understanding the Issues*. Dublin, Ireland: Pobal, Supporting Communities.
- Prat Forga, J. M. (2015). Las motivaciones de los turistas LGBT en la elección de la ciudad de Barcelona. *Documents d'anàlisi geogràfica*, 61 (3), 601-621.
- Pruitt, J. (2010). Gay men’s book clubs versus Wisconsin’s public libraries: Political perceptions in the absence of dialogue. *The Library Quarterly*, 80 (2), 121-141.
- Puigbò Testagorda, J., Tardio Revelo, P., & Ortega Flores, H. (2016). Creando e-SPACIOS para la participación popular en el patrimonio: el caso de la

- comunidad gay en Sitges. *Perifèria: revista de recerca i formació en antropologia*, 21 (2), 58-79.
- Querol Fernández, M. de los Á. (2012). *Manual de patrimonio cultural*. Madrid: Akal, 2012.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Reed, C. (2011). *Art and homosexuality: a history of ideas*. New York: Oxford University Press.
- Reia-Baptista, V. (2012). La alfabetización filmica: Apropiaciones mediáticas con ejemplos de cine europeo. *Comunicar: Revista científica Iberoamericana de comunicación y educación*, 39, 81-90.
- Rey-Martín, C.; Camón-Luis, E. y Pacheco-Oleo, F. (2018). “El Soporte a la investigación en las bibliotecas universitarias españolas”. *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, 21 (1).
- Rictor N. (2005). *The Suppression of Lesbian and Gay History*. Recuperado de <http://rictornorton.co.uk/suppress.htm>. Consultado el 23/03/2017.
- Rodríguez de Luis, E. (10 de noviembre de 2018). Escocia será el primer país del mundo en enseñar derechos e historia LGTBI en los colegios. *Ambienteg*. Recuperado de: <https://www.ambienteg.com/general/escocia-derechos-gay-colegios/>.
- Rodríguez Ortega, N. (2009). Similitudes y diferencias léxico-semánticas en dos descripciones seiscentistas del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial (II). Consideraciones en torno al devenir del vocabulario descriptivo crítico de las artes (399-430). En *Teoría y Literatura artística en la sociedad digital. Construcción y aplicabilidad de colecciones textuales informatizadas. La experiencia del Proyecto Atenea*. Asturias: Trea.
- Rodríguez Ortega, N. (2009). Similitudes y diferencias léxico-textuales en dos descripciones seiscentistas del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial (I). Ejemplo de exploración lingüístico-computacional de textos digitales (355-380). En *Teoría y Literatura artística en la sociedad digital. Construcción y aplicabilidad de colecciones textuales informatizadas. La experiencia del Proyecto Atenea*. Asturias: Trea.
- Rodríguez Ortega, N. (2009). *Teoría y Literatura artística en la sociedad digital. Construcción y aplicabilidad de colecciones textuales informatizadas. La experiencia del Proyecto Atenea*. Asturias: Trea.
- Romero Díaz, A. y Abril, P. (2008). Género y la formación del profesorado en los estudios de Educación Infantil. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 11(3), 43-51.
- Ros Zaragoza, P. (2012). La inclusión de la diversidad afectivo-sexual y los nuevos modelos familiares en el ámbito educativo. *Fórum de recerca*, 17, 963-972.
- Sainz, M. S. (2010). Formación del profesorado para la atención a la diversidad afectivo-sexual. En *La formación del profesorado para la atención a la diversidad*. Madrid, España: CEP, S. L
- Salas Guzmán, N, y Salas Guzmán, M. (2016). Tiza de colores: Hacia la enseñanza de la Inclusión sobre Diversidad Sexual en la Formación Inicial Docente. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 10 (2), 73-91.
- Salto Coloma, F. (2019). *Bases y estrategias de la Gestión (De lo Cultural)*. Quito: Abya-Yala.
- Sánchez Bello, A. (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. *Educación*, 29, 91-102.

- Sánchez Torrejón, B. (2017). La formación del profesorado universitario en diversidad afectivo-sexual: herramienta inclusiva de innovación docente universitaria. *INNOVAGOGÍA 2016. III Congreso Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa. Libro de Actas. 28, 29 y 30 de noviembre de 2016*. AFOE Formación: Sevilla, ES.
- Sant, E. y Pagès, J. (2011). ¿Por qué las mujeres son invisibles en la enseñanza de la Historia? *Revista Historia y Memoria*, 3, 129-146.
- Santoro, P., Gabriel, C., & Conde, F. (2010). *El respeto a la diversidad sexual entre jóvenes y adolescentes. Una aproximación cualitativa*. INJUVE. Madrid: Insitituto de la Juventud.
- Sanz, R. (2017). *¿Qué es el método cualitativo?* Recuperado de <https://cursos.com/metodo-cualitativo/#Caracteristicas del metodo cualitativo>
- Sapriza, G. y Cherro, M. V. (2016). Generizar el patrimonio. Algo más que objetos creados por mujeres, en VV.AA. *La memoria femenina: mujeres en la historia, historia de mujeres* (108-119). Madrid: Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- Schuh, A. (2017). *Queer Representation and Inclusion within U.S. Museums* (Master's Thesis). University of Oregon, United States of America.
- Serrano M. I. (2011). Chueca, Calor, color y orgullo gay. *ABC*, 30/6/2001 Recuperado de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/2001/06/30/090.html>. Consultado el 24/03/2017.
- Sierra Nieto, J. E., Caparrós Martín, E., Vila Merino, E. S y Martín Solbes, V. M. (2017). Hacia una ciudadanía democrática e intercultural. Apuntes para la formación del profesorado. *Publicaciones: Facultad de Educación y Humanidades del Campus de Melilla*, 47, pp. 37-53.
- Small, J. (2012). *Homosexuality in Art*. New York; Parkstone.
- Small, J. (2016). *Gay art*. Bournemouth: Parkstone.
- Stéfano Barbero, M. y Pichardo Galán, J. I. (2016). Sumando Libertades. Guía Iberoamericana para el abordaje del acoso escolar por homofobia y transfobia. *Red Iberoamericana de Educación LGBTI*. Obtenido de <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2017/06/SumandoLibertades.pdf>
- Suaiden, E.J. (2018). La biblioteca pública y las competencias del siglo XXI. *El profesional de la Información*, 27 (5), 1136-144.
- Thornton, S. (2005). Incorporating internationalism into the social studies curriculum. En N. Noddings (Ed.), *Educating citizens for global awareness* (81-92). New York: Teachers College Press.
- Torres, C. M. (2002). El juego: una estrategia importante. *Educere*, 6(19), 289-296.
- Torrús, A. (2018). "Ruta histórica por el Orgullo de Madrid". *Público*, 5 de julio de 2018.
- Tosso, M. P. (2012). *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual*. Memoria de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, España.
- Triguero-García, V., et al. (2006). Cuando la diversidad sexual entra en la biblioteca: algunos criterios para la selección de documentación LGTB. En *III Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: La Biblioteca Pública, espacio ciudadano: Actas*, 345-345.
- UGT, F. (17 de mayo de 2018). AULA intercultural: EL portal de la educación intercultural. Obtenido de <https://aulaintercultural.org/2018/05/17/en-el-dia->

internacional-contra-la-homofobia-la-transfobia-y-la-bifobia-juguemos-a-somos-diversidad/

- Veitch, M. (2015). Proud Heritage: People, Issues, and Documents of the LGBT Experience. *Reference & User Services Quarterly*, 55 (1), p. 77.
- Venegas, M. (2011). El modelo actual de educación afectivosexual en España. El caso de Andalucía. *Revista Iberoamericana De Educación*, 55 (3), 1-10.
- Venegas, M., & Fernández-Castillo, A. (2018). *De la igualdad* Schuh, A. (2017). *Queer Representation and Inclusion within U.S. Museums (Master's Thesis)*. University of Oregon, United States of America. *ad de género a la igualdad sexual y de género: reflexiones educativas y sociales*. Madrid, España: Dykinson.
- Vila Merino, E. S., Cortés González, P. y Martín Solbes, V. M. (2017). La formación del profesorado y la importancia de las competencias interculturales y emocionales desde la perspectiva ética. *Modulema: Revista científica sobre diversidad cultural*, 1, pp. 5-20.
- Vizcarra, M. T., Nuño, T., Lasarte, G., Aristizábal, M. P., y Álvarez Uria, A. (2015). La perspectiva de género en los títulos de Grado en la Escuela Universitaria de Magisterio de Vitoria-Gasteiz. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 297-318.
- Wainerman, C., Di Virgilio M., Chami, N. (2008). *La escuela y la educación sexual*. Buenos Aires: Manantial.
- Weststrate, N. M., & McLean, K. C. (2010). The rise and fall of gay: A cultural-historical approach to gay identity development. *Memory*, 18 (2), 225-240.